

Se asume que la amonedación de las piezas de dos reales debió iniciarse en la primera semana de julio, puesto que durante todo el mes de junio, los artículos llegados desde París estuvieron viajando de Guayaquil a Quito y viceversa, por dos ocasiones, como parte de las gestiones burocráticas necesarias para poder hacer uso de ellos; es así como vemos que el día 7 el Ministro Aguirre remite desde su despacho el documento mediante el cual acusaba recibo de los mismos y decía al Gobernador de Guayaquil que, habiendo entrado en conocimiento efectivo de las características del envío, estaba devolviéndolo a esta ciudad para que sea entregado al Banco Particular, institución que había facilitado los recursos para la reconstrucción de la CASA, tanto como para la importación de cuños y materiales desde Francia. (51)

Cumpliendo con lo encomendado, la Gobernación hace llegar a Don Teodoro Maldonado, Secretario del Banco, el paquete en mención, seguramente solicitando al banco que este lo volviera a mandar a Quito luego de revisarlo, ya que contamos con una comunicación en la que Maldonado aclaraba que siendo ya dichos artículos propiedad del Estado, no le correspondía al banco enviarlos de nuevo a la capital; que aun cuando la institución no tenía inconveniente en hacerlo, no se responsabilizaba de los percances que pudieran suscitarse durante el viaje.

Vale la pena mencionar que, a mediados de mayo, ya con la seguridad de que los artículos de acuñar se hallaban en camino, se procedió a hacer una importante adquisición de plata para que este material estuviese listo en la Casa de la Moneda al momento en que llegara todo lo necesario para iniciar la acuñación.

El metal, comprado en la ciudad de Lima, fue remitido a Teodoro Maldonado en Guayaquil, con la factura que transcribimos:

**FACTURA DE 3 BARRAS DE PLATA EMBARCADAS EN EL VAPOR CALLAO POR PARTE DEL SEÑOR TEODORO MALDONADO Y A CONSIGNACIÓN DEL MISMO SOR.**

DE PEDRO DENEGRÍ AL CONTADO

172	1 barra de plata de 260 marcos 1 oz. Ley	11,21
175 1	« id 263 « « «	11,21
177 1	« id 290 “ 2oz «	11,21
	813 marcos 3oz a 12	\$10472 11/2
	DIFERENCIA DE UN GRANO EN	
	550 MARCOS 246 10447	
	GASTOS	
	LOS DE PUERTO	83
	FLETE PAGADO AL VAPOR	97
	PORTES DE CONOCIMIENTO Y	
	CONDUCCIÓN AL CALLAO	54
	COMISIÓN 1/2%	52 2 163 1
	VALOR HOY	\$ 10610

LIMA MAYO 12 DE 1862

(FMDO.)

V DEL CAMPO (52)

Ante la contestación que diera el secretario del «Banco Particular», el Gobernador se cerciora de algunos detalles tales como «si los paquetes fueron chequeados en su contenido al salir de aduana» habiendo obtenido como respuesta de la tesorería, departamento que estaría a cargo de esa función, un ¡NO!, argumentando que dicha labor no se la había incluido en la minuta (53).

A Dios gracias ninguna sorpresa desagradable se suscita, por lo que la Gobernación, finalmente, remite los dos bultos hacia Quito, llegando el 25 de junio, fecha en la que el Ministro contesta acusando recibo del envío. (54)

Se presume, luego de analizar todo este accidentado periplo, que la acuñación de las monedas de dos

reales se debe estar realizando en la Casa de Moneda a partir de la última semana de junio o en la primera de julio.

Mientras tanto, se esperaba impacientemente la llegada del segundo envío desde París. En este llegaría no sólo un nuevo juego de herramientas para la Casa, sino que además vendría el cuño para las monedas de cuatro reales.

El 30 de octubre, tres meses después de iniciarse la amonedación de las «pesetas de BARRÉ», llegan a Guayaquil los implementos faltantes del encargo hecho a Francia. El envío recibido por Don Teodoro Maldonado, es remitido inmediatamente al Gobernador para que a su vez lo mande a Quito y sin pérdida de tiempo la Casa de Moneda inicie la nueva acuñación antes de finalizar el año.(55)

Cinco días después, el Gobernador Don Vicente Piedrahíta manda a la capital los paquetes (56) llegando a la Casa de Moneda el 15 de noviembre y siendo recibidos por el Ministro de Hacienda, R. Carvajal, el Oficial Mayor Don Víctor Laso y el Director de la Casa de Moneda, Don Guillermo Jameson.

El acta de recepción, firmada por las autoridades anteriormente mencionadas, decía así:

**En la Casa de Moneda de Quito a 15 de Noviembre de 1862 á presencia del señor Ministro del Interior, encargado del despacho de Hacienda, el señor Director de la Casa, los demás empleados de ella y el infrascrito oficial mayor, se procedió a abrir un cajón remitido de Europa por excelentísimo señor Ministro Residente que por encargo del Gobierno mandó a construir los cuños y matrices para pesetas de a cuatro, con el gravador jral. de monedas del Imperio Francés; y en vista de la factura original remitida por el señor Gobernador de Guayaquil en su nota de 5 del actual N° 534, se encontraron los objetos siguientes:**

**1.4 matrices de effigies de revers.**

**2.4 poincos “ “ “ “ “ “**

**con dos isoles**

**3.1 matrices de lettres**

**4.44 poincos isoles de lettres**

**Puffres y Grenetis.**

**5.2 Paire de coins de service**

**6.1 viróle cannelée**

**7.1 d Calibre**

**8.1 Decoupoit**

**9. 2 flans d' afsais en argente**

**10.4 id. id. id.**

**En 1 paquet cachete V.M.P.**

**Que son los mismos que se expresan en la indicada factura y para que conste los firmamos.**

**R. CARVAJAL GUILLERMO JAMESON**

**(57) VÍCTOR LASO**

Según lo visto anteriormente, debemos inferir que a partir del 16 o 17 de noviembre debió iniciarse la acuñación de las piezas de cuatro reales, que conjuntamente a las de dos reales (que venían amonedándose tres meses atrás), conformaron « las monedas del cuño francés».

#### **LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA CASA DE MONEDA**

La situación económica del país era crítica. Dos conflictos bélicos recientes y un clima interno no apto para el desarrollo, hacían de lastre no sólo para que los trabajos en la Casa de Moneda estuvieran a completa satisfacción de los personeros del Banco Particular, sino también para que las instituciones financieras del puerto (que eran las que manejaban la economía de la nación), buscaran sus propios espacios, sin generar problemas a sus competidores.

Y esto lo sabía el Gobierno, por lo que constantemente intentaba favorecer al “mayor acreedor

de turno” que tenía y que en este caso era “El Banco Particular de Descuento y Circulación”. Y era evidente en actitudes como las de pagar, de parte del erario nacional, los sueldos de la Casa de Moneda, dinero que aun cuando lo descontaba de los haberes que adeudaba a la institución, no tenía ninguna obligación de usarlos con ese fin (tómese en cuenta que la Casa de Moneda desde su reapertura, no trabaja sino para el beneficio del Banco, lo que no obliga al gobierno a adquirir ningún compromiso con ella).

Esta situación fue mantenida por el Estado hasta el 14 de enero de 1863, fecha en la que el Ministro Carvajal dirige una comunicación al Gobernador de Guayaquil, haciéndole saber que debido a la cada vez mayor escasez de circulante dentro del erario nacional, le era imposible al Gobierno seguir afrontando los pagos de la nómina de empleados de la Casa de Amonedación y que, a partir de esa fecha, le tocaría al Banco realizar dicha labor.(58)

Situaciones como estas y algunas otras como la contabilidad que arrojaba el proceso de acuñación, no hacían sino corroborar algunos de los vaticinios que se le hicieran a la institución antes de que iniciaran los trabajos en la CASA.

Y es que el primitivo sistema de amonedación que se usaba, prácticamente no permitía que queden ganancias para la Casa y peor aún para el Banco (incluso cuando sus operarios se encontraban en hacer lo mejor posible su trabajo).

La consecuencia de todo esto no se hizo esperar, dos meses después, el 14 de marzo, Vicente Piedrahíta, Gobernador de Guayaquil, remite una comunicación al Ministerio de Hacienda, la transcripción de una larga comunicación en la que Don Teodoro Maldonado comunicaba las intenciones del Banco de paralizar la acuñación debido a las ingentes pérdidas que esta estaba reportando.

Pero veamos cómo lo decía:

*Desde la fundación del Banco, concibió la Junta Directora el proyecto de poner en práctica una amonedación porque se había convencido que la escasa circulación del numerario, sería un obstáculo insuperable al ensanche de la proporción que demandan la actividad del comercio, las necesidades de la Agricultura, las vastas transacciones con el extranjero. Al efecto, solicitó i obtuvo de la Convención Nacional el permiso de acuñar 200.000 pesos con la Ley de ocho dineros; y sin arredarse por el mal éxito que le pronosticaban los cálculos que previamente hacía a este respecto, cálculos fundados sobre datos ciertos y prolijos, acometió la empresa, resuelta a sufrir cualquier quebranto en cambio de la futura prosperidad del establecimiento, en consecuencia, empezó a calcular aquí y traer desde el exterior el material necesario para alimentar el trabajo durante un año en la Casa de Moneda. Diose principio á él el 1 de Enero de 1862, i en el mes de Abril se procedió al primer remache que confirmó la exactitud de los cálculos anteriores aún más allá del límite previsto, presentando una pérdida de 1570 pesos sobre 7687 que durante cuatro meses se habían amonedado, o sea el 15 por ciento. No obstante, firmé el directorio en un propósito) sin perder la esperanza de que una variación favorable en las causas económicas que elevaban el precio de las letras y el valor de los metales preciosos, podrían más tarde hacer menos sensible la pérdida, y prosiguió la obra comenzada, activando los trabajadores sin vacilación, hasta que, concluido el primer bienio el 31 de Enero del presente año en que debe procederse al balance general del Banco, fue preciso liquidar la cuenta de la amonedación. Esta liquidación comparada con la primera del mes de Abril, ofrece una pérdida mayor que asciende a 6776 pesos sobre una elaboración de 35580, efectuada en el espacio de 13*

meses; o sea un siniestro del 19 por ciento. Imponiendo su posición favorable, que permanecieran en el mismo estado las circunstancias que han motivado el mal éxito que deplora el Banco, bastaría la existencia del mismo resultado en las acuñaciones subsiguientes para absolver con el tiempo capital y utilidades. Mas ¿cuál sería la magnitud de este resultado, si bajo la progresiva alza que se nota en el cambio y en los metales continuara la amonedación sobre la pérdida sufrida?, claro es que el pronto aniquilamiento del Banco sería la consecuencia necesaria. Otras causas han contribuido también no poco, al aumento de este gravamen, y son las considerables mermas que provienen de la imperfección de los medios aplicados al trabajo, i la lentitud consiguiente de la falta de un sistema nuevo para la amonedación.

Con todo, la junta Directora no ha dejado de sentir cierta satisfacción al ver que si por una parte no le era lisonjero su empeño, había tenido por otra la felicidad de depositar su confianza en manos de empleados inteligentes y honrados, tan acertadamente elegidos por el Supremo Gobierno. Para la delicada y laboriosa dirección de la Casa de Moneda. Las cuentas que han presentado del manejo de los caudales del banco, no han merecido la menor objeción y sería faltar a un deber de justicia omitir una circunstancia tan honrosa para ellos como satisfactoria al Gobierno. En presencia de tan grandiosos resultados, el directorio ha tenido á bien suspender por ahora la amonedación hasta que mejoren las condiciones en el estado de los cambios que permitan la introducción del metal i la completa realización del proyecto sin los perjuicios que acaban de afectar los intereses que administro; todo lo que tengo el honor de comunicar a Us. acompañando los comprobantes respectivos para que se digne hacerlo transcendental a S.E. el jefe del Estado.

*Dios gde.á Us (59).*

**TEODORO MALDONADO**

La suerte estaba echada y difícilmente podría pasar algo que cambie el destino de la Casa.

El 21 de marzo de 1863, el Ministro de Hacienda le hace saber al Gobernador, que el presidente de la República ya estaba enterado de la decisión del Banco, sin haberla objetado en ningún momento.

Y es que a la vista de la cuenta de Amonedación que el Banco llevaba, cualquier comentario a favor de que se mantenga el proceso de acuñación estaba de más.

Pero veámoslo por nosotros mismos:

**Resultado de la amonedación de 13 meses, desde el 1 de enero de 1862 hasta el 31 de enero de 1863.**

**DEBE**

Total de los cargos de las cuentas de amonedación según los libros, inclusive gastos y sueldos de los empleados de la Casa de Moneda durante 13 meses. S/.47897

**HABER**

Remesas de la Casa de Moneda en Dinero sellado	\$ 26142
Existentes en Quito en Dinero sellado	\$ 9438
Alista de 170 Marcos a \$8 el Marco	\$1350,6
Valor de una barra de plata con 250 Marcos	\$2895,1
Valor de 309 tubos de cobre	\$ 95,7
549 onzas de plata chafalonía existentes en Guayaquil: que costaron	\$ 597,4
Saldos que debe la casa J. V. del Campo de Lima sobrante de las letras que remitieron de la plata de Pina.	\$ 187
Fondos del Banco en poder del Director de la Casa de Moneda.	\$415,05 41130,88
Total del caudal amonedado	\$ 35580
Pérdida	\$6766,25

(60)

Esta situación debió ser conocida con alguna antelación por Don Antonio Flores Jijón y aún más, pues debió estar al tanto no sólo de la pérdida que el Banco estaba experimentando sino además del fracaso que había significado volver al sistema octavario, por las dificultades que habría para la amortización de toda la moneda de mala calidad y baja ley.

Y digo que debió estar al tanto porque el hallazgo de una carta que dirige ALBERT BARRÉ a nuestro embajador en París fechada 12 de febrero de 1863, nos permite aseverar que el gobierno había solicitado a este, se cotizara en la Casa de Amonedación francesa la confección de un millón de piezas de 10 centavos a elaborarse en cobre.

BARRÉ responde, dando a conocer el monto de dicho trabajo, el mismo que ascendía a 60.000 francos, refiriendo además detalles que, seguramente, también se le solicitaron sobre costos de elaboración y además aspectos vinculados a la fabricación de timbres postales. (61)

Esto nos permite ver claramente que incluso el mismo gobierno estaba consciente del fracaso que había significado la acuñación realizada por el Banco Particular para resolver los gravísimos problemas que por falta de moneda se suscitaban en el país.

Pero fue a Víctor Laso, Ministro de lo Interior encargado del Ministerio de Hacienda, a quien tocó darle el golpe de gracia a la Casa de Moneda, cuando al dirigirse a las Cámaras Legislativas en su Exposición Anual dijo:

*“El descrédito de la mayor parte del numerario circulante en el país y la especie de anarquía monetaria entre las distintas provincias de la República, movió a la legislatura de 1856 á decretar el establecimiento del Sistema Decimal, tomando la pieza de cinco Francos Francesa como unidad fundamental para la moneda, y estableciendo la equivalencia de cuatro Francos por cada*

*ocho reales de moneda feble; mas como la ley del 5 de Diciembre de aquel año suponía la amortización de la moneda desacreditada, no ha podido ser cumplida por falla absoluta de recursos para amortizar la moneda feble; y siguen circulando en las provincias interiores algunas monedas que son admitidas en las del litoral, y en la provincia de Imbabura se halla generalmente reconocida la equivalencia que fijó la ley arriba citada entre la moneda Decimal y la Octavaría, mientras en las demás provincias se cambian en distintas proporciones, según el curso de las transacciones.*

*La Convención Nacional de 1861, sin tomar en consideración este asunto delicado, se limitó a conceder al Banco Particular de Guayaquil el permiso para amonedar 200.000 Pesos en monedas de ocho dineros haciendo de esta manera más difícil la amortización de la feble, y por consiguiente el establecimiento del Sistema Decimal; y como el Gobierno carecía de una disposición vijente sobre amonedación; pues la ley del 56 no había tenido cumplimiento y el decreto del 4 de Diciembre de 1857 había establecido una equivalencia distinta, disponiendo que cada pieza de cinco Francos se cambie por nueve reales de la moneda feble en el país, no ha podido ocurrir a la falta de numerario circulante por medio de la amonedación; pero notando que la moneda borrada producía frecuentes conflictos en el mercado entorpeciendo las transacciones por la dificultad con que circulaba, se propuso amortizarla y casi ha desaparecido este mal, sin haber causado una gran pérdida para el Tesoro, ni dificultades en el comercio.*

*La imposibilidad de amortizar la moneda feble por falta de un capital suficiente para cambiar la que circula actualmente en la República, y la necesidad de admitir la moneda Decimal para dar facilidad a las transacciones, debe hacernos adoptar la equivalencia de las dos monedas conforme a su valor intrínscico, según*

*lo fijó la ley de 1856: de modo que cada real de los febles que circulan en el país, valga 10 céntimos o se cambie por diez reales cada fuerte de 900 milésimos de ley.*

**NO CREO CONVENIENTE EL RESTABLECIMIENTO DE LA CASA DE MONEDA. EL BANCO PARTICULAR DE GUAYAQUIL ASEGURÓ QUE SUSPENDÍA LA ACUÑACIÓN SIN COMPLETAR LA SUMA DE 200.000 MANIFESTANDO QUE SUFRÍA UNA PÉRDIDA CONSIDERABLE. EL ECUADOR NO ES, POR OTRA PARTE UN PAÍS MINERO O EXPLOTADOR DE METALES PRECIOSOS Y LE BASTA Y SOBRA PARA SUS TRANSACCIONES EL NUMERARIO CIRCULANTE O EL QUE SE INTRODUZCA DEL EXTRANJERO.**

No figura entre los ingresos cantidad alguna del ramo de alcabalas, ni entre los gastos la que debe invertirse en la amortización de billetes de la deuda interior; porque debiendo precisamente ascender a igual suma los pagos con los billetes destinados a este objeto, sería inútil calcular cantidad determinada, siendo eventual el producto de la alcabala y la consiguiente amortización de billetes.

**NADA SE HA PREVISTO POR UTILIDADES DE LA CASA DE MONEDA, NI SOBRE LOS GASTOS QUE EN ELLA SE INVERTIRÍAN PORQUE SIN DUDA ACEPTARÉIS LA IDEA DE QUE NO SE AMONEDE POR CUENTA DEL ESTADO; DE OTRO MODO SERÍA PRECISO AÑADIR UNA SUMA AL DÉFICIT DEL PRESUPUESTO.**

*Pocos días han transcurrido desde que se me encargó este difícil negociado; cuando me hallaba retirado a mis ocupaciones privadas; y en ellos ha sido forzoso atender al despacho diario de numerosos y complicados asuntos. Tímido e indeciso, por otra parte,*

*al tratar asuntos de tan grave trascendencia con entera convicción de mi incapacidad, apenas he podido trazar los rasgos más prominentes de la situación fiscal, e indicaros las ideas más conocidas.*

Habría deseado al menos llamar vivamente vuestra atención a este ramo de cuya dirección creo dependiente la desgracia o la prosperidad de la República”.

Quito, Agosto 10 de 1863

VÍCTOR LASO

(62)

La Casa de Moneda, si bien es cierto, casi nunca había producido ganancias (más por el abandono en que la mantuvo el estado, que por incapacidad de sus empleados o deficiencia administrativa de quienes la manejaron), también es cierto que el servicio que había prestado a lo largo de 30 años había sido invaluable, ya sea resolviendo en parte el problema de circulante o prestando de sus escuálidas arcas el dinero que a veces necesitaba el Estado.

Por esta razón y por el entrañable afecto que lo unían a ella los años de servicio ininterrumpidos, Don Guillermo Jameson, su último Director, escribe una larga misiva al Ministerio de Hacienda en donde, con lujo de detalles, hace una calurosa defensa de la institución, haciendo uso principalmente de los vastos conocimientos adquiridos que tenía sobre ella, su historia y su funcionamiento.

Jameson, científico de nota, que gozó de un bien merecido prestigio entre los hombres de su tiempo (incluido el presidente Gabriel García Moreno, quien lo contaba como socio y amigo), era un hombre de aquellos

cuya opinión pesaba mucho cuando esta era dada a conocer, por lo que, sabiendo que emitiéndola de algún modo reivindicaría el nombre de la Casa, escribió las palabras siguientes:

*Quito, a 13 de Septiembre de 1863*

*Dirección de la Casa de Moneda*

*Al H. Sr. Ministro de Estado*

*en el despacho de hacienda*

*Señor.*

*Hallándome libre de un interés personal, porque este lo tendré más bien fuera del destino que ocupo por condescendencia, y no obstante del deber que me compete de informar sobre materia de monedas, habría omitido el hacerlo por prescindir de toda cuestión, mas hoy vencido por el sentimiento de la conveniencia pública, e instado por quienes igualmente la procuran, ocupo la atención de Us. H. por su conducto la del Supremo Gobierno con las presentes observaciones, para que si merecen consideración, se presenten al cuerpo Legislativo para que con su sabiduría dicte lo conveniente en el particular.*

*La mucha escasez de moneda a que llegó la República en el año de 1832, porque mientras se habían casi agotado los medios de hacerla ingresar por la industria y su comercio, los gastos habían crecido viciándose con el lujo desproporcionado, y desterrándose así en su mayor parte la moneda española que existió, causó la más escandalosa falsificación, que fue tolerada generalmente porque la necesidad de moneda se sobrepasó a todo miramiento: entonces el gobierno tomó el medio de improvisar esa Casa de Moneda a donde ingresando grandes partidas de plata de particulares, conforme el público surtía de la nueva moneda legítima,*

*se fue estatuyendo la falsa con negociaciones en las que aunque muchísimos perdieron parte de sus intereses, pero se cortó luego ese cáncer de la sociedad, mas en el año de 1841 al 1842 renació la misma calamidad, porque ya la moneda de ocho dineros que aquí se sellaba era admitida en los países vecinos escaseando aquí sobremanera por los mismos antecedentes expresados con la Española, de tal modo que en Guayaquil en donde se recargó la de la falsa, obligó a su Gobernador el señor Rocafuerte, a su amortización con papel moneda, con lo que perdió mucho el fisco y los particulares, lo que temiendo quedarse aún sin la poca española existente, la taladraron para que no pudiese salir fuera, a cuya corta señal aumentaron tanto los miserables especuladores, hasta dejarla casi inútil. Tres años transcurrieron después y sufría el público la necesidad del aumento de moneda. Porque dicha taladrada y nacional y la falsificada llegó a ser inútil y perseguida. A este estado de fatalidad, la Convención lejos de remediar como pudiera, la agravó prohibiendo la amonedación de la feble y prescribiendo la de solamente de diez dineros 20 granos, pues que de ella debía resultar poca suma y que esta no se conservaría y saldría inmediatamente del país tal como sucedió y sucede siempre con toda la fina, que apenas llega a ser conocida por algunos. Al año, en 1846, la Dirección de la Casa de moneda, hizo presente la inconveniencia de dicha amonedación, y que aunque se dejen a los pesos fuertes todo lo fino debían sellarse las menores con la ley de ocho dineros, citando el ejemplo de otras Repúblicas ricas en las que se observaba sellarse las de una y otra calidad y el congreso atendiendo lo justo de este informe y que era lo único posible y oportuno para que el Ecuador tenga moneda, decretó con los mismos términos, y así se sellaron pesos que, como se ha dicho desaparecen, y quedó solo la feble, para la comodidad pública.*

*El Congreso de 1856 avanzándose al espíritu de progreso del siglo pero sin considerar que el país no había llegado a la prosperidad de otros, adoptó el sistema Decimal francés en pesas, medidas y monedas; pero esta ley estemporánea, escolló desde su principio y de hecho espirará en 1866 por sus circunstancias que tocan a lo imposible, que son con respecto a moneda:*

*1. que de este suelo no desentrañará la riqueza metálica que no se ha hecho en siglos.*

*2. que como se ha notado, ni sus productos, ni la industria, ni comercio atraerán tanta moneda decimal como es necesaria para no ver otra sino la del Sistema Decimal, después de anulada la feble de muchos tipos.*

*3. que su amortización en la República no podrá hacerse sin el dinero de un empréstito fuerte, porque este arruinaría sin duda al tesoro público, menos con su contante, que no tiene de la Decimal.*

*Con todo lo relacionado se hace ver, que la estrecha necesidad de tener siquiera la moneda feble ha hecho se conserve la Casa por más de treinta años: que a la carencia de esta, ha sucedido siempre la falsificación: que el país no puede retener de la Decimal, aún cuando de otros lugares llegaron a este, al menos a las provincias del interior por la inestabilidad de ellas, aunque se dé la justa equivalencia a las dos clases y que en fin, la actual situación monetaria ya es calamitosa y deplorable; ¿cuál es pues, señor la moneda circulante a la vista? se haya clasificada en la nacional, única circulable con corta cantidad, y que aunque el Banco Particular de Guayaquil llegue a completar la suma de los doscientos mil pesos, como se ha comunicado que lo hará esta, circula escasamente en Guayaquil, como los cuarenta y tantos*

*mil remitidos yá y que para acá no asoma ninguno, la extraña de varios tipos de una lei inferior; la nuestra, media lisa que por honor del país se debe amortizar; la taladrada que, que es de admirar se circule contra toda repugnancia, y que tanto la anterior como esta, causan pérdidas, pleitos y otras más dificultades por que lleguen a ser muchas veces de comercio condicional o arbitrario entre el comprador y el vendedor, cuando no se rechazan totalmente: la última, es doloroso el decirlo, es la hechizada, al menos en toda la clase de cuartos de real con solo el tipo granadino, los que ensayados algunos no llegan a tener cuatro dineros, otros son enteramente de cobre, de zinc, plomo o estaño con colorido de plata, y que va cun-diendo al menos desde Imbabura hasta esta provincia, no obstante de la vigilancia de las autoridades, porque si la repugnan, y porque la urgente necesidad, rompe la barrera de toda justicia, de todo honor, y hace imperar la mala fé; esta debe extinguirse prontamente, la sabiduría de los supremos poderes, encontrarán los medios eficaces para remediar males de tanta magnitud, que yo no encuentro sino los que me atrevo a indicar.*

*Actualmente la Casa de la Moneda se haya felizmente mejor que nunca, así en sus oficinas como en sus máquinas, porque el Supremo Gobierno actual, ferboroso y propenso por la prosperidad del público la puso en tal estado, y redujo también a la última economía todos sus gastos, y en fin ha hecho todo lo posible para su progreso, y continuar la amonedación de la de ocho dineros, puesto que no había tenido efecto ni podía tenerlo en ningna de sus partes la ley del sistema Decimal; pero considerando después que aún así, se hallaba vigente, suspendió su fin humanitario. En este estado, repito, el establecimiento y derogada o modificada dicha ley imposible, debe hacerse la reacuñaición de las expresadas monedas; la extraña de varios tipos, malísima, como se ha dicho y la taladrada, poco a poco, como se ha hecho,*

*sin mucho costo, de la lisa reduciéndolas a la ley de ocho dineros y en monedas menores: entonces se tendrá en la República quizá solo dentro de dos años una sola moneda de peso, ley y tipo que satisfará completamente a la Nación; y como esta moneda ya no puede salir fuera del país, es el mayor carácter que tiene; aún cuando se dé una equivalencia con la Decimal, como debe ser. En la nueva Granada, Perú, Bolivia, Chile y otros lugares que rije el sistema Decimal o se acuña de la fina, tal vez precutoriamente, como es de razón y por la mayor comodidad para las cortas transacciones, se sella de feble, esta no necesita de amortizarse jamás porque es sola de provisión y aunque las minas que hubieran, dieran para la Decimal, o esta se derramara de otros lugares, aquella debe existir siempre. No es de temerse tampoco la pérdida que sufra en la amonedación cuanto se pueda, porque por experiencia, nunca ha perdido la Casa con la plata que el país se ha introducido, y en los 1451 Marcos, que en sus años ha comprado para el Banco, no ha perdido sino ganado alguna cantidad con la que se ha hecho menor la pérdida en la plata comprada en el Perú en precio tan subido, en el que, como le advertí desde el principio, debe perderse. Las ganancias que ha tenido la Casa en las amonedaciones de plata y oro, han sido siempre tales que después de todo costo, aún exesivo, ha dado al tesoro público considerables miles, ahora los dan a un extranjero ú otro particular que compran dichos metales para extraerlos del país.*

*En cuanto a la moneda de cobre que en las naciones ricas de Europa y América las emiten como muy necesarias para lo económico de las familias, se ha mandado se traigan del extranjero por varios decretos, y desde ahora muchos años atrás, pero no se ha verificado, porque el tesoro no ha podido remitir diez mil pesos que es el premio correspondiente por adelantado, mas no obstante de lo decretado tampoco se ha prohibido el que*

*puedan sellarse en esta Casa. La consideración de que este metal sea barato en otros países, y que tenga más utilidad traer de ellos dichas monedas será justo, mas la presunción de que se hundiría de la falsificada, nó porque este metal para poderlo amonedar necesita ponerlo en estado de fino y peso proporcionalmente equivalentes al oro y la plata y en los mismos países en que la emiten es encarecida esta moneda, que la puedan falsificar aquí es menos posible, tanto por las razones expresadas como porque el oro y la plata falsifican con cobre pero el cobre con que lo aligaran? Si con plomo, estaño, zinc u otro metal se volverá bronce que no admite la impresión del sello por su dureza y hacerse pedazos y también por el color muy notable que se haría conocer al momento de vista, aunque se pudiera vencer la primera dificultad por tanto puede sellarse en Casa, cuartos y octavos de real o céntimos con relación al valor de la plata, en estos puedo asegurar, que aunque no pudiera utilizar el Tesoro Nacional al menos sin costearse, podrá el Gobierno proporcionar a la Nación de un bien recomendable, con la doble ventaja de que al aparecer esta moneda, desaparecería la de los cuartos hechizos porque ya los rechazarían como tales, y porque el temor de perderlos de un momento a otro, antes de publicado el decreto de su extinción haría que no se toleren.*

*Para proporcionar de tantos beneficios a la nación, no considero se necesitarían en su principio y no cortos auxilios del Tesoro paulatinamente y estos para ser reintegrados, como se ha hecho otras veces: los sueldos y todo otro costo saldrían de las utilidades.*

*Termino, Señor estas indicaciones, cansando la ocupada atención de V.S. sin más ánimo ni otro interés, lo repito, que el de creer que cooperaré en lo posible al bien de esta República considerada como mi patria.*

*Dios gde á Us. H.*

*Guillermo Jameson*

*(63)*

## ¿LA MONEDA DESCONOCIDA O LA MONEDA MÁS CONOCIDA?

Curioso y poco conocido es el dato de una acuñación hecha en la Casa de Moneda a inicios de 1864, prácticamente cuando esta ya había cerrado sus puertas.

Y digo que es poco conocido porque sin la luz que han arrojado los nuevos hallazgos documentales, hubiéramos seguido pensando que la Casa dejó de funcionar el primer trimestre de 1863, luego de que el Banco Particular dio a conocer al Gobierno que no seguiría con la amonedación.

Pero veamos qué dicen los documentos que nos han permitido hacer esta aseveración:

El 2 de diciembre de 1863 (fecha en que la Casa de Moneda ya estaba cerrada) el Ministro de Hacienda Víctor Laso dirigió una comunicación al Gobernador de Guayaquil, don Vicente Piedrahíta para hacerle saber que se había adquirido, por parte del Gobierno, la cantidad de 1.500 marcos de plata, los que serían destinados a gastos del ejército y, en vista de la casi nula existencia de moneda en la capital (de la que recién se había acuñado en la Casa de Moneda), que permitiera realizar dicha gestión, solicitara al Banco Particular la cesión de derechos de acuñación que el Banco poseía, gracias al permiso concedido por la convención nacional de 1861 y usar así parte del cupo de acuñación de 200.000 pesos que se le había concedido a dicha institución. (64)

En virtud de este permiso y debido a la equivalencia: un marco = 68 reales, el Gobierno estaría en capacidad de amonedar 12.750 pesos en monedas de la denominación que este quisiera, pero que había definido en el oficio cursado a Piedrahíta como «pesetas», aun cuando sin especificar si serían «pesetas de a dos» o «pesetas de a cuatro», dato que hubiera sido importante anotar, ya que en ese tiempo en nuestro país llamábanle de este modo tanto a las monedas de dos reales como a las de cuatro reales.

Toda la plata en mención habíasele entregado a Guillermo Jameson antes del 2 de diciembre (fecha de la comunicación mencionada), ya que había sido llamado a ocupar nuevamente la Dirección de la Casa de Moneda, seguramente sólo por el tiempo que llevara realizar la acuñación requerida.

Pero:

Algo debió suceder, seguramente relacionado con los inesperados gastos que la situación geopolítica imperante en esos momentos había generado, puesto que el 9 de diciembre el Ministro Laso solicita a Jameson la paralización del proceso de fundición de plata, por lo que no se usarían para amonedar los 1.500 marcos completos, sino más bien la fracción de ellos que ya había fundido y, en consecuencia, amonedado.

El mismo día Jameson contesta al Ministro lo siguiente:

### REPÚBLICA DEL ECUADOR

#### DIRECCIÓN DE LA CASA DE MONEDA

Quito, 9 de Diciembre de 1863

Al Honorable señor Ministro de Estado  
en el despacho de Hacienda.

Señor.

*Esta Dirección, imponiéndose de la apreciable comunicación de V. S. ha suspendido las fundiciones de plata que estaban a mi cargo; pero como alguna parte de ella estaba en elaboraciones para acuñarse, es preciso reunir toda recibéndola de los operarios, y concluida esta operación, será entregada al señor Tesorero Gral. como lo ordena V.S. , advirtiéndole que hay que hacer algunos pagos impedidos por el que suscribe para dichas elaboraciones.*

Dios gde á V.S.

Guillermo Jameson (65)

El mismo día 9, ignorando la nueva decisión gubernamental, Don Vicente Piedrahíta escribe al Ministro una comunicación en la que le hace saber que el Banco Particular había sido puesto en conocimiento de las necesidades del Gobierno, habiendo contestado por medio de su representante, el señor Maldonado, que el Banco no tenía inconveniente alguno en ceder al Estado la concesión de amonedar que la Convención le diera en 1861.(66)

Como toda la gestión se había hecho verbalmente entre Piedrahíta y Maldonado y en vista de que era necesario un sustento documental leal que permitiera realizar al gobierno el trabajo de acuñación, el Gobernador lo solicita al Banco, el día 10, recibiendo el día 12 la contestación siguiente:

R.D.E.

*Guayaquil, 12 de 1863*

*Al Sor. Gobernador de la Provincia.*

*Impuesto de la estimable nota de V.S. fechada 10 del presente, en la cual se sirve transcribirme de H. Sor. Ministro en el despacho de Hacienda, proponiendo al Banco o la cesión del derecho de acuñar la suma que resulte de unos mil quinientos Marcos de plata, ó bien que el Banco tome su cuenta amonedación, ha resuelto la junta Directora, ceder el expresado derecho para elaborar los mil quinientos marcos de plata o la cantidad que tuviera a bien el Gobierno con tal que esté comprendida en la suma de doscientos mil pesos límite de lo que puede acuñar el Banco en moneda de ocho dineros en virtud del permiso concedido por la Convención Nacional de 1861.*

*Dios guarde a V.S.*

*T. Maldonado (67)*

El 16 de diciembre, en consecuencia de las disposiciones dadas en Quito la semana anterior, en las que se paralizaba el proceso de amonedación, y en agradecimiento a la contestación del Banco cursada por medio de su personero principal; el Ministro Laso contesta al Gobernador Piedrahíta lo siguiente:

*Se ha instruido al Supremo Gobierno por la apreciada comunicación de V.S. N.540, de que el Banco Particular ha cedido el derecho de acuñar la cantidad de plata en chapa que posee el Gobierno.- Us. se servirá dar las gracias a los señores del Banco, comunicándoles que se acuñará una cantidad menor que la anunciada.*

*Dios gde. á Us.*

*Víctor Laso (68)*

Cuánto dinero amonedó el gobierno, no lo sabemos, pero por el tiempo que media entre la solicitud del 2 de diciembre (fecha para la cual suponemos Jameson ya está fundiendo la plata y haciendo elaborar las monedas) y la del 9, día en el cual se paraliza la amonedación, suponemos que se habrá acuñado una quinta parte de los 12.750 pesos (1.500 Marcos) para los que estaban autorizados.

Este cálculo ha sido hecho en virtud de la relación tiempo-cantidad de moneda acuñada, establecida año y medio atrás, cuando el Banco amonedó tanto las monedas con el cuño quiteño como, tres meses después, las conocidas como BARRÉ del cuño francés.

En vista de esto, algo más de 2.500 pesos serían acuñados. Pero, ¿qué tipo de moneda se acuñó?

A juicio nuestro fueron las "pesetas de a cuatro" o monedas de cuatro reales del cuño fabricado por Albert Barré en París.

Pues por tres razones:

1.- Porque la única moneda de 1862 que se ve en museos, colecciones y comercios de Numismática, es esta.

2.- Porque toda la moneda que hiciera acuñar el Banco fue remitida a Guayaquil y guardada en la caja de caudales de la institución, lugar del cual virtualmente desapareció sin dejar más rastros que aquellos que nos han permitido enunciar las hipótesis que sobre su paradero ya anotamos en un capítulo anterior.

3.- Porque al acuñarse monedas para pagar al ejército, estas circularían libremente por toda la República, quedando una mayor cantidad de ellas en diferentes lugares de la nación, de las que quedaron de la acuñación que el Banco Particular hiciera.

En así como se deduce que algo más de 5.000 monedas de cuatro reales del cuño francés circularían independientes de las acuñadas por el banco guayaquileño.

Con esta acuñación la Casa de Moneda cerró sus puertas para no volverlas a abrir ya nunca más.

## Y LLEGÓ EL FIN

Durante 1864 y específicamente entre mayo y julio, se liquidaron algunas cuentas y se realizaron algunos pagos atrasados (como el de las 100 libras esterlinas que se le adeudaban, ya dos años, a Don Antonio Flores) (69), vinculados todos ellos a las actividades que la Casa había tenido.

Vale la pena destacar la extraordinaria impresión que Don Guillermo Jameson dejara en los personeros del Banco, al punto que fuera nombrado encargado de los negocios del Banco en la capital.(70)

A fines de 1865 y para ser más exactos el 28 de noviembre de dicho año, Don Jerónimo Carrión, quien había sucedido a García Moreno en el solio presidencial, firma el decreto mediante el cual se destinaba para el Colegio Nacional el edificio de la Casa de la Moneda.

El decreto, que a más de esto hacía mención de la entrega que se haría a los sacerdotes de la Compañía de Jesús de dicho establecimiento, decía entre otras cosas lo siguiente:

*...Art 1. Se destinan para Colegio Nacional el edificio que existe en la Capital de la República, conocido con el nombre de «Casa de Moneda», adyacente al Colegio Seminario de San Luis y el local contiguo al mismo Seminario y á dicha Casa de Moneda y que actualmente sirve de cuartel. Ambos edificios se destinan con todas sus dependencias pertenecientes a la nación; y en cuanto al cuartel al destino a que se adjudica no se llevará a efecto sino cuando el poder Ejecutivo pueda disponer de otro local para cuartel.*

*1. El poder Ejecutivo entregará la Compañía de Jesús para Colegio Nacional, inmediatamente La Casa de Moneda que, según el artículo 1 de este decreto, se destina a este objeto, y, cuando llegue el caso previsto en el mismo artículo, también el edificio que ahora sirve de cuartel.*

*Dado en Quito, Capital de la República, a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesentaicinco.- El presidente del senado, Nicolás Espinosa.- El presidente de la Cámara de diputados, Francisco Javier.*

*León.- El Secretario del senado J. León Mera.- El Secretario de la Cámara de Diputados, Víctor Laso.*

*Palacio de Gobierno en Quito a 28 de Noviembre de 1865.- Ejecútese. -J. Carrión.- El Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Manuel Bustamante (71).*

De esta manera se cierra el capítulo más interesante de la historia de nuestra moneda no sólo por la extraordinaria riqueza de acontecimientos que contiene, sino porque, a más de esto, evoca un tiempo en el que llegamos a intentar como nación la realización de empresas que hubieran labrado un mejor futuro para

nuestra sociedad de habérselas manejado con mayor tino, sabiduría y constancia.

## LLAMADAS

(1) Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1856. Quito. Imprenta de V.

Valencia, 1856. FUENTE: A.P.L.

Págs. 22-23 y anexo de documentos.

(2) Informe del Director de la Casa de Moneda al Ministro de Hacienda que consta en el anexo de documentos de la exposición hecha por Pedro Moncayo. FUENTE: A.P.L.

(2a) "El primero de Mayo". Quito, viernes 28 de octubre de 1859. págs.2 y 3 con el título «VINDICACIÓN». FUENTE: Archivo y Biblioteca. Melvin Hoyos Galarza

(3) Leyes, decretos y resoluciones expedidas por el Congreso de 1856. Quito. Imp. del Gobierno. FUENTE: Bib. Municipal A.H.B.M. de Guayaquil. Págs.21-22-23.

(4) "El seis de Marzo" periódico oficial. Quito, 3 de febrero de 1857. Año 4. No. 233.

FUENTE: Hemeroteca de la Bib. Rolando: Biblioteca Municipal de Guayaquil.

(5) "El seis de Marzo" periódico oficial. Quito, 24 de 1857. Año 4 No. 235. FUENTE: Hemeroteca de la Bib. Rolando: Bib. Municipal de Guayaquil.

(6) Copia original manuscrita del Decreto dictado por el Congreso el 30 de diciembre de 1856, en el cual se consigna el presupuesto de los gastos del Estado para 1857. FUENTE: A.H.B.M. Tomo 417 Min. Hac.

(6a) "Lei de Gastos expedida por la última Legislatura para el año de 1857". Imprenta del Gobierno, pág.5 sección 3a. FUENTE: Bib. Rolando; Bib. Municipal de Guayaquil.

(7) Ya en septiembre de 1856 se había hecho una aclaración por medio de la prensa, sobre lo que debía ser considerada una moneda "lisa" o "Llambaa" mediante un bando emitido por don P.P.Icaza en el cual aclaraba:

"Toda moneda en que se conozca el tipo o sello que tuvo en su origen será recibida en las oficinas públicas y deberá serlo por los particulares, bajo la multa de uno a diez pesos por cada moneda que se rechace, además de la pérdida de la especie".

Aclarándose, en el Art. 3° del mismo bando, que el dinero recaudado de las multas se usaría para terminar la fabricación del puente sobre el río Machángara.

Las resoluciones que se adoptaban obedecían a un razonamiento muy simple.

Si la masa de numerario circulante era tan escasa, amortizar parte de ella era indispensable aun cuando reportara un gran esfuerzo para el país, lógicamente por dos razones: 1o.- Porque no podía disminuir dicha masa.

2o.- Porque los problemas que originaba en el comercio la circulación de moneda mala eran realmente preocupantes. En consecuencia, la amortización debía hacerse con el numerario que realmente estuviera inservible, razón por la cual se hacían las aclaraciones mencionadas y las advertencias del caso.

"El seis de Marzo" periódico oficial. Quito. 30 de septiembre de 1856. Año 4. No. 215.

FUENTE: Hemeroteca de la Bib. Rolando: Bib. Municipal de Guayaquil.

(8)(9) Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1857. Quito, imprenta de V. Valencia. FUENTE: A.P.L. Pág. 24 y documentos anexos.

(10) Transcripción de la exposición hecha por don Rafael Jaramillo Egas, sobre el Sistema Decimal que consta en la "Exposición del Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas". (aquí la transcripción)

(11) Leyes y decretos expedidos por el Congreso Constitucional de 1857. Quito. Imprenta del Gobierno (1892), pág. 40.

FUENTE: Bib. Rolando; Bib. Municipal de Guayaquil.

(12) Documento manuscrito, numerado como of. no. 242, contenido en el libro 428. Ministerio de Hacienda, en el que se hallan las comunicaciones dirigidas a la Gobernación de Guayaquil desde esa cartera durante el año 1857. FUENTE: A.H.B.M.

(13) Of. No. 245 del mismo libro citado anteriormente. FUENTE: A.H.B.M.

(15) Exposición que el Ministro interinamente encargado del despacho de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1858. Quito. Imprenta del Estado. Página 13.

(16) "Informe que los Gobernadores de las provincias han remitido al Ministerio del Interior en 1857". Quito. Imprenta del Gobierno, pág. 6. Obras Públicas. FUENTE: Bib. Rolando, folletos; Bib. Municipal de Guayaquil.

(17) Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1856. Quito. Imprenta de V. Valencia, 1856. FUENTE: A.P.L. (Archivo del Poder Legislativo). Quito. Pág. 29.

(18) "El seis de Marzo" periódico oficial.

(19) Quito, 17 de marzo de 1857. Año 4 No. 237.

(20) Leyes, decretos y resoluciones expedidas por el Congreso de 1856. Quito. Imprenta del Gobierno. Año de 1857. FUENTE: Bib. Rolando; Bib. Municipal de Guayaquil. Págs. 21-22-23.

(21) Exposición que el Ministro de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1857. Quito. Imprenta de V. Valencia, 1857. FUENTE: A.P.L. Págs. anexo de documento.

(22) "El primero de Mayo". Quito. Noviembre 24 de 1857. FUENTE: Archivo y Biblioteca. Melvin Hoyos Galarza.

(24) Es curioso notar que aun cuando se mandaron a fabricar tres casquillas de lata con el diámetro que tendrían los cortadores menores, no se hizo uso de ellas puesto que sólo se amonedaron FUERTES de cinco francos.

Esto iba en contraposición con lo ordenado en el Art. 4o. de la ley del 5 de diciembre de 1856, en el cual se sobreentendía, deberían hacerse piezas de talla menor, y esto por las sencillas razones.

1o.- Por la dificultad que presentaría la conversión a decimal (por su tamaño, peso y ley), de la moneda OCTAVARIA en circulación.

2o.- Porque para ajustar el monetario al nuevo sistema, las características de las piezas (de talla chica) deberían cambiar substancialmente en su morfología.

Pero:

Analizando la situación reinante en el país y considerando que la mayoría de los «FRANCOS» introducidos eran «FUERTES» de a cinco, es lícito que dicha amonedación se iniciara con piezas de similares características, dejando para después la fabricación de fracciones, aun cuando dichas fracciones nunca llegaron a hacerse.

(25) Tan buena era en su trabajo, que fue reconocido por don Gabriel García Moreno, ocho años después, al mandarle a grabar las planchas con las que se imprimió los primeros sellos postales del Ecuador.

(26) "Exposición que el Ministro encargado del despacho de Hacienda del Ecuador presenta a las Cámaras Legislativas reunidas en 1858". Quito. Imprenta del Estado. Pág. 13. FUENTE: A.P.L.

(27) He considerado necesario hacer esta aclaración en vista de la gran confusión reinante sobre el origen de nuestra moneda de cinco francos.

Se ha pensado y se ha dicho en infinidad de ocasiones, que la pieza fue hecha en el Perú, amparándose en que la perfección de las letras, así como del tallado en sus dos caras, no eran propias de los trabajos que salían de la «Casa».

Esto es verdad, pero desgraciadamente nunca se investigó a fondo para conocer por qué razón estas piezas guardaban características tan distintas a las demás del numerario nacional.

De haberse hecho, se hubiera develado este misterio ya hace muchísimo tiempo sin darle méritos a quienes no lo tenían.

En todo casi, se ha reivindicado esta magnífica obra para la historia del grabado ecuatoriano.

(28) Ver apéndice de documentos. Cuadro No. 2.

(29) Ver apéndice de documentos. Cuadro No. 3.

(30) Esta información fue tomada de un curioso manuscrito inédito titulado «Estudio sobre monedas nacionales y extranjeras», cuyo autor anota por nombre las iniciales Y.C.R. y lo fecha «GUAYAQUIL, Enero 12 de 1885».

La obra en mención se encuentra en el Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal.

(31) A H.B. MJ Ministerio de Hacienda, tomo 668, folio 138r.

(32) A.N. HJ Varias Autoridades/ R Gobernación a M. de Hac./ tomo 302.

(33) A:N:H/ Varias Autoridades/ R- Gobernación del Guayas a M. de Hac/8 de enero/1862 tomo 302, Of. 25.

(34) A.H.B. MJ Ministerio de Hacienda, tomo 674, folio 22.

(35) A.N.H/ Varias Autoridades/ R- Gobernación del Guayas a M. de Hac./ Tomo 302 "Cuentas de amoneda-ción del Banco Particular".

(36) A.H.B.M. /Ministerio de Hacienda, tomo 674, folio 335.

(37) "Los Bancos del siglo XIX" /autor: Julio Estrada Ycaza/Primera edición, Archivo Histórico del Guayas, págs 33 a 45.

(38) A.H.B.M. /Ministerio de Hacienda, tomo 674, folio 359.

(39) A. N. HJ Varias Autoridades/ R- Gobernación del Guayas a M. de Hac./ 14 de junio /1862 tomo 302, Of. 296.

(40) A.N.HJ Varias Autoridades/ R- Gobernación del Guayas a M. de Hac./ 26 / Mayo /1862 Tomo 302, Of.259.

(41) A.N.H./Varias autoridades/ R-Gobernación del Guayas a M. de Hac./ tomo 32, Of.295.

(42) A.H.B.M./ Ministerio de Hacienda , tomo 674, Folio 339

(43) Biblioteca Municipal de Guayaquil; Fondo Carlos A. Rolando de Autores Nacionales; Periódico "La unión Colombiana" del 31 de mayo de 1862 pág. segunda.

- (45) A. H. B. M. / Ministerio de Hacienda, tomo 675, folio 2.
- (46) A. H. B. M. / Ministerio de Hacienda, tomo 676, folio 57.
- (47) Archivos de **Víctor Iza R. y Carlos Matamoros T.**; "Monnaies Francaises" autor: Víctor Gadoury, edición Francesa publicada en 1975, pág. 11; "Monedas de Venezuela" autor: Tomás Stohr, Editor: Ernesto Ermitaño. págs. 39/40.
- (48) A.N.B.M. / Ministerio de Hacienda tomo, 673, folio 69.
- (49) A. N. H. /Varias Autoridades/ R- Gobernación del Guayas a M. de Hac./ 31 /Mayo/1862 tomo 302, Of. 271.
- (50) A. N. H. / Varias Autoridades/R- Gobernación del Guayas a M. de Hac./12 /abril/ 1862 tomo 302, documentos sin foliar.
- (51) A.H.B. MJ Ministerio de Hacienda, tomo 674, folio 385.
- (52) A.N.H. / Varias Autoridades R- Gobernación a M. de Hac/12 Mayo/ 1862 tomo 302, documentos sin foliar.
- (53) A.H.B.M./ Tesorería de Hacienda, tomo 689, folio 215.
- (54) A.H.B.MJ Ministerio de Hacienda, tomo 674, folio 483.
- (55) A.H.B.M./ Varias Autoridades, tomo 665 Folio 151.
- (56) A.N.H. / Varias Autoridades/R-Gobernación del Guayas a M. de Hac./5 /Noviembre/ 1862; tomo 303, documentos sin foliar.
- (57) A.H.B.M. / Ministerio de Hacienda, tomo 676, Folios 185 y 186
- (58) A.H.B.M. / Ministerio de Hacienda, tomo 701, folio 25.
- (59) A.N.H. / Varias Autoridades/R- Gobernación del Guayas al M. de Hac./14 /Marzo/1863 tomo 304, Of.121.
- (60) A.N.H. / Varias Autoridades/R- Gobernación del Guayas al M. Hac./ documentos anexos al anterior, tomo 304.
- (61) A.N.H./Varias Autoridades/R- Ministerio de Hacienda/tomo 1435, folios 389 y 390, caja 1140.
- (62) A.H.B.M. / «Informe del Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas» 10 de agosto de 1863.
- (63) A.N.H7 Varias Autoridades/ R- Ministerio de Hacienda /tomo 1435, fol.276, caja 1140.
- (64) A.N.H7 Varias Autoridades / R- Ministerio de Hacienda/ 1436, fol. 414, caja 1140.
- (66) A.N.H./ Varias Autoridades /R-Gobernación del Guayas al M. de Hac./ 9 dic /1863 tomo 304, fol. 540.
- (67) A.H.B.MJ Varias Autoridades, tomo 698, fol. 48.
- (68) A.H.B.M7 Ministerio de Hacienda, tomo 702, fol. 326.
- (69) A.H.B.M./ Varias Autoridades.- Tesorería de Hacienda/Tomo 730, fol.220.
- (70) A.N.H. / Varias Autoridades/R- Gobernación del Guayas al M. de Hac./ 30 /Abril 1864 tomo 305,fol.130.
- (71) BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL; Fondo Carlos A. Rolando de Autores Nacionales; "EL NACIONAL" de 1865 págs. 43 y 44.

Nota: Todas las referencias documentales han sido resal-  
tadas con letra más oscura.





## Capítulo XVIII

# Consolidación del sistema decimal

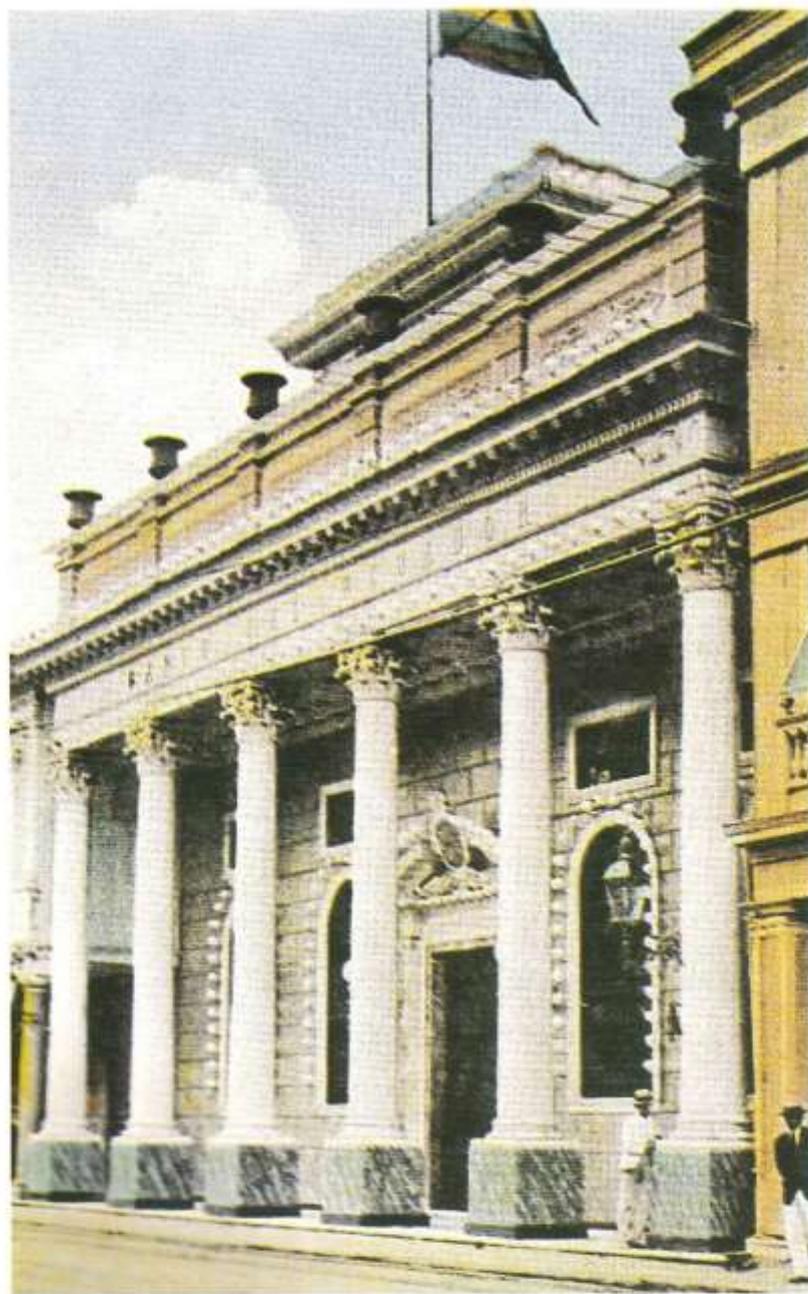
### SE FUNDA EL BANCO DEL ECUADOR XAVIER ESPINOSA (1867-1869)

El cierre definitivo de la Casa de Moneda y la persistente escasez de numerario que no logró superar el gobierno de García Moreno provocó serios problemas en la economía ecuatoriana y constituyó una pesada carga para el régimen de Xavier Espinosa.

Los nuevos bancos privados intentaron cubrir la falta de numerario con billetes, provocando desconcierto, dado que no existían definiciones gubernamentales en materia monetaria. Incluso se llegó al extremo de que monedas de otras naciones cubrieron el déficit de circulante, tal es el caso de las francesas de 20 centavos.

*Monedas de cobre de uno y dos centavos, mandadas a acuñar en Birmingham.*

La fundación en Guayaquil en 1868 del Banco del Ecuador, idea del empresario colombiano don Aníbal González, quien se radicó en el Perú algunos años y estableció muy buenos contactos que le permitieron motivar a un grupo de compatriotas para la participación en la fundación de un banco con fuerte capital inicial



*Edificio del Banco del Ecuador.*



*Xavier Espinosa.*

(S/.1'000.000,00 de pesos), constituyó el hecho económico más trascendente de la época.

La nueva institución bancaria, entre otras cosas, consolidó la utilización del billete en la nación y además sería la responsable de hacer acuñar en el extranjero nuestras monedas. Sin embargo, los primeros billetes que hizo circular fueron, por falta de propios, los del Banco de Luzárraga, con un pequeño sello que decía "Banco del Ecuador".

El banco llegó a ser tan importante para el país que muy poco hubiera podido hacer García Moreno de no mediar el Banco del Ecuador en los asuntos económicos de la nación, siempre que se volvía necesario.

Un hecho basta para describir la influencia del banco en el país: el gobierno de Espinosa le dio permiso para una importación de 25.000 pesos en monedas de 1 y 2 centavos. García Moreno, Presidente de la República después de Espinosa, negó más adelante dicha importa-

ción, alegando con razón que primero tendría que amortizarse la moneda feble, y con la exportación y venta de ella tener los fondos para la importación de numerario.

### SE CREA EL BANCO DE QUITO G. GARCÍA MORENO (1869-1875)

Como se señaló, una de las primeras medidas de García Moreno al iniciar su segundo mandato fue derogar el decreto del 31 de agosto de 1868 hasta amortizar toda la moneda feble que se pudiera.

En este tiempo entró en funcionamiento el primer banco privado de la capital de la República, que adopta el nombre de Banco de Quito. La iniciativa de su formación correspondió al ciudadano francés afincado en la capital, don Luis Gonin y al ecuatoriano nacionalizado norteamericano señor Manuel Palacios, y se produjo al mismo tiempo que se gestionó la creación del Banco del Ecuador, aunque su concreción se produjo un tiempo más tarde. Su capital de apertura fue de 300.000 pesos. Este banco cumplió un papel importante en la consolidación del sistema decimal.

García Moreno aceptó que se amonedaran piezas de 1 y 2 centavos solo cuando la moneda feble estuvo casi totalmente amortizada y cambiada por moneda decimal de plata traída de algunos países de América.

El 8 de junio de 1872 decretó la emisión de metálico y encargó a don Aníbal González, Gerente del Banco del Ecuador, que gestionara la amonedación en Birmingham por un monto no mayor a los 20.000 pesos.

El gobierno de García Moreno se benefició por la consolidación tanto en Quito como en Guayaquil de dos bancos que tendieron su mano cada vez que el Ejecutivo la necesitó. El Banco del Ecuador llegó incluso a ser responsable del saneamiento definitivo de nuestra moneda, debido a las innumerables veces que amortizó la mala.

Su segunda presidencia tuvo como meta el

progreso y desarrollo de la patria, cosa que no fue medida ni meditada por el grupo de fanáticos que, en agosto 6 de 1875, terminó con la vida de un hombre que erró algunas veces, pero su trabajo y su obra fueron de gran importancia para el país. Tras su muerte, fue reemplazado por un tiranuelo que dejó como única obra el saqueo y el bandalaje por donde pasaba.



*Gabriel García Moreno,  
Segunda presidencia.*

### AL BORDE DE LA RUINA IGNACIO DE VEINTIMILLA (1878-1882)

Con fama de mujeriego y una clara inclinación hacia la vida nocturna y la ostentación, el gobierno de este general paralizó la obra pública y dilapidó los fondos del



*Primeros billetes que el banco emitiera para su circulación (los primeros billetes que hizo circular el banco fueron cedidos por la casa de "Luzárraga" y fueron sellados con una marca elíptica que decía "Banco del Ecuador").*



*Billetes del Banco de Quito.*

Estado. Veintimilla gustaba de aparecer como “hombre de mundo”, por lo que decidió la creación del teatro Sucre en la capital, una de las pocas obras de verdadera importancia realizadas en su periodo presidencial.



*José María Plácido Caamaño*

El país no llegó a arruinarse porque el periodo de Veintimilla coincidió con una notable prosperidad comercial, pero se convulsionó con la actuación de los testaferros del régimen que persiguieron a Montalvo, apresaron al joven Alfaro y asesinaron al ilustre ciudadano don Vicente Piedrahíta.

Poco tiempo tardó el gobierno en conquistar la oposición de la mayoría de la población con medidas como el rompimiento del concordato con la Santa Sede; la con-

siguiente persecución del clero y el abuso permanente de los fondos públicos y privados, como es el caso de la apertura forzada de la caja fuerte del Banco del Ecuador y la “confiscación” de todo el dinero que había en ella.

El general Veintimilla terminó declarándose dictador el 26 de marzo de 1882. La nación entera se unió, sin armas ni preparación militar, en contra del general. Poco a poco, a costa de inmensos sacrificios, se logró gestar un movimiento que buscaba restaurar, como entonces se dijo, el honor de la nación ecuatoriana.

En este periodo proceloso de la historia ecuatoriana, se destacó el nombre de una mujer que, aunque equivocada en sus ideales, sorprendió por su extraordinario valor: la sobrina del general, Marieta de Veintimilla.

Para describir el espíritu de este hombre, cabe parafrasear al gran escritor Raúl Andrade, quien dijo que “los únicos aportes a la posteridad (de Veintimilla) fueron el Teatro Sucre y su sobrina Marieta”.

## SE CREA EL SUCRE

### JOSÉ MARÍA PLÁCIDO CAAMAÑO (1884-1888)

La revolución restauradora, tras el derrocamiento de Veintimilla, colocó en Carondelet a un hombre de gran cultura, sereno y mesurado, que procuró enrumbar a la nación hacia un progreso general con los pocos medios de que dispuso, rodeándose de gente capaz para ejercer su gobierno.



*Antiguo grabado del Teatro Sucre.  
Página derecha: El Sucre y sus primeras fracciones.*



La Convención Nacional del 22 de marzo de 1884 regularizó el sistema monetario y le dio el nombre de sucre a la moneda, sin cambiar las características fundamentales de la antigua unidad en lo referente a tamaño y peso, pero mejorándola en la ley –calidad de la plata- y cambiando el diseño por el busto perfilado del Mariscal de Ayacucho. Con esta medida se dejó atrás de manera definitiva al peso nacido en la época colonial y al sistema octavario, pues en adelante se utilizaría exclusivamente el sistema decimal que estaba en vigencia desde 1858.

Para este entonces, en Guayaquil, se constituyó el Banco Internacional. Este banco junto al Banco de Quito se encargaron de introducir los primeros sucres y sus respectivas fracciones al país, mandando a fabricar



Antiguo grabado de Antonio Flores Jijón.



Billetes del Banco Internacional.

en plata la unidad y las fracciones desde 10 centavos, y en níquel las piezas de  $\frac{1}{2}$  centavo, 1 centavo y 5 centavos -medio décimo-.

La acuñación fue hecha en Birmingham, Inglaterra, lugar donde ya se habían fabricado las piezas de 1 y 2 centavos en 1872. La acuñación completa se elevó a 400.000 sucres -entre unidades y fracciones-, lo que mejoró el problema de la falta de circulante.

El Banco de Quito, que se había comprometido paralelamente a amortizar la moneda mala, abusó en la emisión de billetes para poder responder al compromiso, pero no lo logró y suspendió sus operaciones en 1885. Al no concluir con el proceso de amortización y dejar inundado el mercado con billetes inconvertibles, provocó una enorme conmoción en el sistema financiero.

El Banco Internacional resolvió el problema: cambió los billetes del Banco de Quito, permitiendo de este modo al Congreso gestionar la conversión definitiva de la moneda feble. Absorber al Banco de Quito y tratar

de resolver los problemas que esto le trajera, del mismo modo en que dicha institución lo hacía -es decir, emitiendo billetes indiscriminadamente-, fue lo que al fin de cuentas marcó el cierre definitivo de esta casa bancaria.

## SE IMPONE EL SUCRE

ANTONIO FLORES JIJÓN (1888-1892)

LUIS CORDERO (1892-1895)

El hijo de Juan José Flores, hábil, inteligente y de amplia cultura, hizo sus primeros estudios con Simón Rodríguez, maestro del Libertador, para más tarde trasladarse a Francia, en donde se graduó de doctor. Ocupó varios cargos públicos llegando a la Presidencia el 17 de agosto de 1888.

Sus vastos conocimientos como financista le permitieron manejar con brillantez la economía del país, de tal modo que en su gobierno se amortizó definitivamente la moneda feble y se terminó de consolidar el sistema decimal.

Bajo su presidencia el Banco del Ecuador consiguió permiso para hacer amonedar, en Santiago de Chile, piezas de 10, 20 centavos y 1 sucre, luego el Internacional también consiguió permiso para amonedar en Birmingham y en Lima.

De igual manera, se mandó a acuñar en la Casa BaringBrother&Cía, la segunda serie de monedas de cobre, de medio centavo y un centavo de denominación, las cuales cubrieron en parte la gran necesidad de moneda fraccionaria que se tenía en el mercado.

Con estas acuñaciones, la nueva moneda nacional desplazó poco a poco no solo a la moneda mala que aún quedaba en circulación, sino también a la moneda extranjera que había ingresado al mercado debido a la caótica situación de la economía del Ecuador en los decenios precedentes.

Sin embargo, al retirarse de circulación una enorme cantidad de moneda mala se volvió a producir una tremenda escasez de circulante, que hubo de reme-



*Monedas de medio y un centavo acuñadas bajo la presidencia de Antonio Flores.*

diarse mediante un decreto dictado en 1892, en el que se autorizaba la amonedación de 300.000 sucres para cubrir la demanda del mercado, acuñación que sería hecha en piezas de 1 décimo, 2 décimos y 1 sucre, trabajadas en Lima. La cantidad de sucres fue insuficiente, por lo que se complementó con piezas fabricadas en Birmingham.

Hacia el final del gobierno del presidente conservador Luis Cordero, en 1895, se incrementó el volumen de circulante con 200.000 sucres en piezas de 1 sucre y 2 décimos acuñados en Lima y Birmingham, gracias a un permiso concedido al Banco Comercial y Agrícola.



*Monedas acuñadas bajo la presidencia de Antonio Flores Jijón.*





## Capítulo XIX

# El sistema monetario en la etapa liberal

### **CAMBIO AL PATRÓN ORO GENERAL ELOY ALFARO (1895-1901)**

En la década de 1890, el precio mundial de la plata bajó considerablemente, debido al incremento en la producción del mineral en diversas partes del mundo. Esto produjo una transformación sustancial en el sistema monetario internacional, ya que muchos países cambiaron el patrón metálico de sus monedas de plata a oro. En Ecuador se decretó en 1893 dicho cambio, pero no se implementó sino hasta 1899, bajo el gobierno del general Alfaro.

◀ *Monedas de oro que se acuñaron en Birmingham y que circularon bajo la presidencia de Alfaro.*

## DEPRECIACIÓN PAULATINA DE LA PLATA DESDE 1884 A 1897

Promedio anual de plata	Precio de una onza de plata	Valor intrínseco de sucre	Porcentaje de depreciación
1884	48p.	37.54	21.8%
1890	44 ¼	34.61	27.9%
1891	44 9/16	34.85	27.4%
1892	39 3/8	30.79	35.9%
1893	35 1/8	30.79	35.9%
1894	28 5/8	22.39	53.4%
1895	29 3/8	22.93	52.3%
1896	30 3/8	22.76	52.6%
1897	27 3/8	21.41	55.4%

De acuerdo con el gráfico, cuando Alfaro tomó el poder, la curva de la depreciación de la plata se había estabilizado.

Los problemas inherentes a toda revolución, sumados a las secuelas del catastrófico incendio suscitado en Guayaquil en 1896, cuando el puerto principal quedó convertido en cenizas, provocaron un estado de conmoción general en la economía nacional que no permitió una rápida conversión del patrón plata al patrón oro.



Billete Banco del Pichincha.  
Presidencia de Alfaro.

el capital real de los bancos sea por lo menos en un cincuenta por ciento en billetes que estuvieran en circulación.

El 11 de junio de 1897 en Congreso Nacional prohibió la acuñación de moneda de plata y dictó algunas reformas a la Ley de Bancos, dentro de las cuales las más importantes fueron las de imposibilitar la emisión de billetes menores de 1 sucre y la de imponer que



General Eloy Alfaro.

Finalmente, el 3 de noviembre de 1898 el general Alfaro sancionó la ley que adoptaba el oro como patrón de nuestro sistema monetario.

Las monedas de oro que se mandaron a acuñar fueron manufacturadas en Birmingham por intermedio del Banco del Ecuador y del Banco Comercial y Agrícola, y para pagarlas fueron exportados 3'000.0000,00 de su-



*Amonedación de plata ordenada en el periodo Alfarieta.*



General Leonidas Plaza Gutiérrez.

res de los 21'790.000,00 que habían sido acuñados desde 1884, de los que ya se había perdido un buen porcentaje al momento de recolectar las 3'000.000 de piezas.

Entre 1896 y 1900 se amonedaron piezas de plata que complementaron -como fracciones- a las acuña-

ciones de oro. La acuñación mencionada estuvo compuesta por piezas de  $\frac{1}{2}$  décimo, 1 décimo, 2 décimos y 1 sucre en distintas fechas, pero para el mismo periodo. Todas las piezas de plata se hicieron en Lima.

1896	dos décimos un sucre
1897	$\frac{1}{2}$ décimo
1899	$\frac{1}{2}$ décimo un décimo diez sucres (oro)
1900	un décimo diez sucres (oro)

#### AMONEDACIÓN DE PIEZAS DE COBRE LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ (1901-1905)

Debido a que las piezas de cobre amonedadas en 1890 y 1892 casi habían desaparecido del mercado -lo que estaba generando serios problemas en las pequeñas transacciones-, se mandó a acuñar en Lima piezas de  $\frac{1}{2}$  décimo y 1 décimo tanto en 1902 como en 1905, habiéndose hecho cargo el Banco del Ecuador de su importación en las siguientes cantidades:

$\frac{1}{2}$ décimo	1902	1'000.000 de sucres
$\frac{1}{2}$ décimo	1905	500.000 sucres
1 décimo	1902	518.658 sucres
1 décimo	1905	250.000 sucres

Para efectuar las amonedaciones realizadas por el gobierno de Plaza Gutiérrez, se exportaron más de 200.000 sucres en piezas grandes, el 6 de octubre de 1904, exportación que permitió la introducción de más

monedas de oro –de tamaño libra esterlina no necesariamente ecuatoriano- y 50.000 sucres en décimos y medios décimos traídos en 1905 por intermedio del Banco del Ecuador.

Al mismo tiempo, el Estado respaldó las emisiones de billetes del Banco Comercial y Agrícola, las cuales se hacían cada vez más abundantes e inorgánicas, sembrando una semilla que dio origen en el futuro al problema que causará su definitivo aniquilamiento.



*Edificio del Banco Comercial y Agrícola.*

## EL FERROCARRIL INGRESA A QUITO GENERAL ELOY ALFARO (SEGUNDA PRESIDENCIA)

En 1908 el Congreso Nacional facultó al Ejecutivo para que hiciera acuñar 2'000.000 de sucres en monedas de oro –acuñación que jamás se hizo-, 100.000 sucres en piezas de plata de 2 décimos –que circularon recién en 1912- y una cantidad similar en piezas de 1 décimo. Aprobó también la acuñación de monedas de níquel en la Casa de Lima, trabajo que se haría por intermedio del Banco Comercial y Agrícola.



La eliminación de los billetes de 1 sucre y la paulatina desaparición de la moneda de talla grande – también de 1 sucre-, además de todas las piezas que se exportaron para lograr acuñar las de oro, provocaron un serio desabastecimiento de circulante, principalmente fraccionario, por lo que el Banco del Ecuador quedó facultado por el Congreso para hacer acuñaciones en Lima por un valor total de 200.000 sucres –emisión de 1912-.

La frágil economía de la nación y los muchos gastos que produjeron el desarrollo de los innovadores proyectos de la segunda presidencia de Eloy Alfaro provocaron una situación socioeconómica delicada; la cual se fue complicando en los años siguientes hasta convertirse en el detonador de la revuelta que acabó con la vida del Vejo Luchador y de sus principales colaboradores.

Después de diez años de titánico esfuerzo, el 25 de junio de 1908, Alfaro vio un sueño hacerse realidad: el tren hizo su entrada triunfal en la capital. Calles y plazas se llenaron de gentes llenas de regocijo; los problemas eco-



*Amonedación de 1912.*



*Alfredo Baquerizo Moreno.*

nómicos se dejaron al lado para celebrar el gran triunfo obtenido y por un periodo de tiempo el sectarismo político dio tregua al Viejo Luchador en el combate que habían emprendido en su contra.

En 1910 una grave situación fronteriza puso en pie de guerra al Ecuador frente a Perú; esto hizo olvidar odios y rencillas contra el mandatario que con un despliegue de entereza y valor retó al país del sur a enfrentarse en el campo de batalla. Tal decisión hizo dar un pie atrás a los

peruanos, quedando para bien de ambas naciones insubistente la potencial guerra que se presentaba.

#### CONSECUENCIAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ (1912-1916)

En su segundo periodo, Plaza intentó otorgar un gran impulso a la obra pública, pero las consecuencias económicas de la guerra en Europa y una serie de resoluciones equivocadas que concluyeron con la expedición de una ley que prohibía la exportación del oro y que facultaba a la banca para cambiar sus billetes por oro, solo si lo consideraban oportuno, le impidieron alcanzar su propósito.

Conocida con el nombre de Ley Moratoria, esta norma fue promulgada el 31 de agosto de 1914. La ley propendía a proteger los fondos en oro depositados en la banca nacional debido a que la fuga del metal se presentaba con características alarmantes en el país y en toda América como consecuencia de la guerra.

La inconvertibilidad de los billetes trajo problemas que el gobierno enfrentó garantizando su circulación. En ese esquema, era lógico pensar que se controlaría la emisión de billetes, pero no sucedió así, pues aunque el gobierno prohibió nuevas emisiones, bancos como el Comercial y Agrícola siguieron emitiendo papel moneda.

En vista de que el numerario comenzaba a escasear, al dejar de circular la moneda de oro, el Banco del Ecuador fue facultado para hacer amonedar hasta un millón de sucres en moneda de plata de los que hasta el 25 de junio de 1915 había recibido las siguientes cantidades:

---

Desde Birmingham 10 centavos = 1'000.000 de piezas  
20 centavos = 500.000 piezas

---

Desde Filadelfia 20 centavos = 2'500.000 piezas

---

Lo que dio un total de 700.000 sucres hasta esa fecha; esta amonedación fue completada en su saldo con piezas de 2 décimos acuñadas en Lima.

En 1916, el mismo banco fue autorizado para hacer amonedar 100.000 sucres en monedas de níquel de 2 ½ centavos y 5 centavos.

#### EMISIONES SIN RESPALDO METÁLICO ALFREDO BAQUERIZO MORENO (1916-1920)

Destacado poeta y músico, así como jurisperito de talla; este prominente liberal, nacido en Guayaquil y educado en Quito, intentó gobernar manteniendo los principios clásicos de su ideología, buscando el bienestar de la nación, pero cometió el mismo error de su ante-



*José Luis Tamayo.*



*Monedas de la acuñación de 1918.*

cesor al no estimular el ahorro público, ni derogar la Ley Moratoria.

Esta ley debió anularse desde 1915, ya que en el artículo 5 de la referida ley se señalaba que tan pronto como la situación se normalizara se la podía suspender, pero Leonidas Plaza dejó la decisión en manos de su sucesor. Baquerizo Moreno, aun cuando la situación era distinta, consideró que la ley no podía derogarse hasta que finalice la conflagración mundial, lo cual ocasionó la emisión de circulante sin el adecuado respaldo metálico.

En la presidencia de Alfredo Baquerizo Moreno recibieron especial atención el crédito de la nación -se pagaron escrupulosamente los dividendos de la deuda externa-, la educación pública y la salubridad -en este periodo trabajó en Guayaquil el sabio japonés Hideyo Noguchi-.

En 1917 el Congreso autorizó al Banco Comercial y Agrícola la acuñación de dos millones de piezas de 5 centavos y un millón de piezas de 10 centavos. La operación se cumplió entre los años 1917 y 1918, pero la entidad financiera incrementó la amonedación de las piezas de 5 centavos haciendo acuñar 8'000.000 de monedas.

El 30 de septiembre de 1918 el Congreso volvió a incrementar el numerario fiduciario, autorizando al Ejecutivo para que mandara a acuñar en Filadelfia 12 millones de piezas de 5 centavos y 4 millones de piezas de 10 centavos. Estas monedas tuvieron como principal característica haber sido hechas -la de 10 centavos espe-

cialmente- con cuños muy malos, por lo que existe una infinidad de variedades entre sus elementos constitutivos.

La emisión de monedas fiduciarias constituyó un gran negocio para el Estado, que no tuvo respaldo para emitir tal cantidad de piezas, pero además permitió una rápida extracción de la poca moneda de plata de buena ley que aún circulaba por el país.



La Ley Moratoria, aún cuando evitó la extracción de oro del país, encubrió las enormes y descaradas emisiones de billetes por parte de los bancos privados, situación que generó un sinnúmero de problemas al Ecuador más adelante y constituyó la semilla de la quiebra de entidades financieras como el Banco Comercial y Agrícola.

#### LA CRISIS DE LOS AÑOS VEINTE

JOSÉ LUIS TAMAYO (1920-1924)

GONZALO S. CÓRDOVA (1924-1925)

Aprovechando la coyuntura creada por la Primera Guerra Mundial, la banca se enriqueció de manera



*Monedas de cinco y diez centavos de 1919. Poseen dos características importantes: 1) Son las únicas dentro de toda nuestra historia numismática que se ajustan a las leyes de la simbología Heráldica y 2) Sus cuños fueron corregidos ininidad de veces por lo que existen muchas variedades.*



*Medallas conmemorativas de la Revolución de Octubre y de la Batalla del Pichincha.*

desmedida. El presidente Tamayo logró tener conocimiento de algunos de estos peculados. El antiguo abogado del Banco Comercial y Agrícola dejó salir una velada advertencia al hacer públicas las siguientes palabras: "No ganen tanto, señores banqueros".

Mientras tanto la situación económica del país empeoró considerablemente con la desaparición de buena parte de las plantaciones de cacao a causa de las plagas monilla y escoba de la bruja. La debacle agrícola sumada a la Ley Moratoria, que aún se mantenía vigente, disparó el precio del dólar encareciendo el costo de toda mercadería tanto nacional como extranjera.

Como lógica consecuencia, el contrabando se incrementó a límites impresionantes, la especulación y el monopolio campearon. Disminuyeron los negocios, la agricultura, las importaciones y exportaciones, generándose un elevado grado de pobreza popular y una peligrosa miseria fiscal.

Un paréntesis luminoso, en este tiempo de oscuridad, constituyeron los festejos tanto del centenario de la Revolución de Octubre como de la Batalla de Pichincha.

En 1920, luego de los festejos del centenario del 9 de Octubre, se fundó la Fuerza Aérea Ecuatoriana (noviembre de 1920); como consecuencia del entusiasmo provocado por los vuelos efectuados en nuestro territorio por un grupo de pilotos ecuatorianos.

La crisis económica sin embargo no había cedido. La riqueza se distribuyó de la manera más desigual, creando un abismo entre ricos y pobres; la miseria se hacía sentir en muchos lugares.

Los primeros en efectuar un paro fueron los empleados de la Empresa Eléctrica del Ecuador, lo que provocó una alerta general que estallaría el 15 de noviembre de 1922, fecha en la que 15.000 obreros pusieron en vilo a la nación provocando una sangrienta respuesta por parte de la fuerza pública.

El baño de sangre con que se intentó acallar la protesta de miles de guayaquileños fue excesivo. El ejército masacró a los manifestantes en calles y plazas, y luego los lanzó al río.

Mientras la ciudad se ahogaba en la sangre de sus hijos, el Banco Comercial y Agrícola seguía inundando el mercado con billetes sin respaldo. La crisis de la nación se hacía insostenible, a pesar de lo cual, Tamayo concluyó su periodo.

Lo reemplazó el doctor Gonzalo Córdova, un hombre inteligente, del cual se esperaban grandes realizaciones. Una enfermedad que lo aquejó desde el inicio de su mandato le hizo depositar una confianza ciega en el doctor Alberto Guerrero Martínez, quien se convirtió en el poder tras el trono, dictando medidas incluso contrarias al pensamiento del primer mandatario.

Mientras tanto la crisis económica tocaba fondo: la nación entera estaba sumida en la pobreza, ahogada en un mar de billetes inservibles. El Banco Comercial y Agrícola era el responsable en gran medida de la situación, debido a la serie de emisiones de billetes sin respaldo alguno. Su presidente, Francisco Urbina Jado, con habilidad no exenta de malicia, defendía a capa y espada los intereses particulares del banco, convirtiéndose en un personaje odiado por la población.

Finalmente, el 9 de julio de 1925, se produjo un golpe de Estado instrumentado por mandos militares con prominentes hombres del país, especialmente de Quito, entre los que se destacó Luis Napoleón Dillon. Concluyó así, apenas un año después de iniciado, un gobierno débil, incapaz de afrontar la crisis económica que atenazaba al Ecuador.



*Billetes del Banco Comercial y Agrícola.*



*Serie completa de los primeros billetes del Banco Central, incluyendo los de 500 y 1.000 emitidos algunos años después de su fundación.*





## Capítulo XX

# Nace el Banco Central

### LA CAJA CENTRAL DE EMISIÓN Y AMORTIZACIÓN JUNTAS DE GOBIERNO PROVISIONAL (1925-1926)

Tras la destitución del gobierno de Córdova, se integró una junta de Gobierno provisional, conformada por seis miembros: Luis Napoleón Dillon, Arízaga, Bustamante, Gómez de la Torre, Boloña y Garaicoa, la cual permaneció en funciones desde julio de 1925 hasta enero de 1926. En ese mes, se conformó una nueva junta provisional que gobernaría apenas dos meses, conformada por los ciudadanos Moreno, Viteri Lafronte, Albornoz, Hidalgo, Gómez Gault e Isidro Ayora.



*Dr. Isidro Ayora.*

Estos regímenes provisionales trataron de establecer cambios trascendentales en lo administrativo y económico, pero ninguno estuvo preparado para lograrlo de manera definitiva.

Una de las primeras medidas adoptadas fue la liquidación obligatoria del Banco Comercial y Agrícola, y la expatriación de su presidente Francisco Urbina Jado, quien moriría en el exilio poco tiempo más tarde.

El hecho más trascendente se produjo en febrero de 1926, al crearse la Caja

Central de Emisión y Amortización, lo que implicó un paso importante hacia la reestructuración económica de la nación.

La flamante entidad financiera se formó para que los bancos emisores transfirieran todas sus reservas metálicas en oro y plata, y sus billetes pasaran por ella para sellarlos con las palabras: Caja Central de Emisión y Amortización.

En septiembre de 1926, la Caja inició sus operaciones, propiciando de inmediato la unificación del billete bancario, paso previo decisivo para la creación de un Banco Central para la nación.

## CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL

### ISIDRO AYORA

(1926-1929, PRESIDENTE PROVISIONAL)

(1929-1931 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL)

La impostergable necesidad de poner remedio a la impiadosa crisis económica que agobiaba al Ecuador llevó al doctor Isidro Ayora, a quien se le había encargado la primera magistratura, a buscar asesoría en el exterior. Se conformó de esta manera una misión de asistencia económica, presidida por un brillante especialista financiero, el doctor Edwin Kemmerer, contratado por Ayora para que estudiara la posibilidad de la creación de un Banco Central y la confección de una nueva Ley de Monedas.

Las recomendaciones del estudio de la Misión Kemmerer, así como del Ministro de Hacienda, indujeron al presidente Ayora a la expedición -el 4 de marzo de 1927- de la ley por medio de la cual se creó el Banco Central del Ecuador y de la nueva Ley de Monedas.

El banco fue inaugurado el 10 de agosto de 1927 y desde el inicio mismo de



*Billete del Banco de Descuento sellado por la "Caja Central de Emisión y Amortización".*





sus operaciones tomó a su cargo las finanzas públicas y, en especial, el sistema monetario creado por la flamante norma legal.

El sistema de moneda fiduciaria que iba ganando terreno en el país fue casi paralizado, puesto que se acuñaron no solo monedas de plata sino que se volvió a adoptar el oro como patrón, por lo que se mandó a acuñar monedas de este metal.

Las nuevas piezas de plata que se amonedaron en Filadelfia no llegarían a su paridad metálica, es decir, que la plata que las constituía no correspondía al valor nominal de las piezas, evitando de este modo su extracción y fundición.

La emisión de la serie de plata estaba compuesta por las siguientes denominaciones:

De 2 sucres
De 1 sucre
De 50 centavos

Las monedas de 1 y 2 sucres reemplazarían a los billetes que el banco debía retirar de circulación.

El cambio morfológico de la moneda fue tácitamente una drástica devaluación de la misma; bastaba comparar un sucre de los que habían circulado pocos años atrás con un peso de 25 gramos constituido por plata de 0,900 milésimas con los que circularían a partir de 1928 hechos con plata de 0,720 milésimas y con un peso de 5 gramos (el ingenio popular bautizó a estas monedas como "ayoras"). Se completaría la acuñación con piezas de 2 1/2, 5 y 10 centavos de níquel y de 1 centavo de cobre.

Se amonedaron 20.000 piezas de oro con un valor nominal de 25 sucres cada una, y se realizó para el efecto la exportación de algo más de 60.000 piezas de 10 sucres de 1899 y 1900, las que sirvieron para reacuñar la nueva moneda y vender el oro restante fundido en barras.

El Banco Central ordenó la emisión y circulación de billetes de 5, 10, 20, 50 y 100 sucres. En 1930 se ordenó una amonedación complementaria de 1 y 2 sucres para reemplazar a los billetes que estaban sacándose de circulación. La acuñación mencionada estuvo compuesta de 100.000 piezas de dos sucres, 400.000 piezas de un sucre y 150.000 piezas de cincuenta centavos.

### NUEVA CRISIS MONETARIA LOS GOBIERNOS PROVISIONALES.

A partir de la caída del gobierno de Isidro Ayora, se sucedieron algunos mandatarios a cargo de gobiernos provisionales, ninguno de los cuales logró estabilizar al país, llevándolo más bien hacia una crisis política de enormes proporciones que culminaría en la sangrienta algarada conocida como "la guerra de los cuatro días".

Desde agosto de 1931 hasta septiembre de 1934, se sucedieron cinco encargados del poder y un Presidente Constitucional, en el siguiente orden: Luis Larrea Alba (dos meses), Alfredo Baquerizo Moreno (diez meses), Carlos Freile Larrea (tres días), Alberto Guerrero Martínez (tres meses), Juan de Dios Martínez Mera (Presidente Constitucional por diez meses) y Abelardo Montalvo (diez meses).

Como es lógico, la inestabilidad política trajo aparejada una crisis económica que se caracterizó por el derrumbe de todas las reglas que la Misión Kemmerer había manejado para establecer las características de nuestras monedas.

El precio de la plata se había incrementado notablemente en el mercado internacional y las monedas, al superar el costo del metal al valor nominal, comenzaron a desaparecer.



*Luis Napoleón Dillon, figura protagónica dentro de los cambios políticos y económicos que culminaron con la creación de la Caja Central de Emisión y Amortización.*

El Banco Central ordenó una nueva amoneda-  
ción en 1934 para enfrentar la falta de circulante, la cual  
no llegó a ser mayor a los 100.000 sucres, por lo que no  
resolvió en nada el problema de escasez de circulante del  
país.

#### LA MONEDA DE PLATA ES REEMPLAZADA POR LA FIDUCIARIA

**JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (1934-1935)**

**FEDERICO PÁEZ (1935-1937)**

José María Velasco Ibarra, joven y carismáti-  
co político, subió al poder en noviembre de 1934, cuando  
aún no restañaban del todo heridas abiertas por el fratri-  
cida enfrentamiento de los cuatro días.

Pletórico de buenas intenciones, Velasco Iba-  
rra desplegó desde un principio todas sus energías procu-  
rando resolver cada uno de los problemas del país, lo cual  
le trajo más enemigos que partidarios. En pocos meses su  
gobierno había sufrido un enorme desprestigio y, antes de  
cumplir un año en el ejercicio del poder (20 de agosto del  
35), fue defenestrado.

En el ínterin, el presidente debió afrontar la ex-  
portación masiva de mineral de plata (en especial mone-  
das), en vista de que los precios internacionales del metal  
segúan incrementándose. Como era su característica, el  
primer mandatario resolvió prohibir la exportación de  
plata y decretó que toda la que se intentara sacar de la na-  
ción sería decomisada.

En pocos años la ley que implantó la Misión  
Kemmerer se había vuelto impracticable, por lo que el Jefe  
Supremo, a cargo del gobierno central tras la destitución  
de Velasco, el ingeniero Federico Páez, procedió a abolirla,  
dictando una nueva ley mediante la cual se amonedaban  
piezas en níquel de 5, 10 y 20 centavos, así como monedas  
de 1 sucre en la casa Huguenin Freres en La Locle, Suiza.  
De este modo se consolidó el uso de moneda fiduciaria y

comenzó a circular con la de plata que aún se hallaba en  
el mercado.

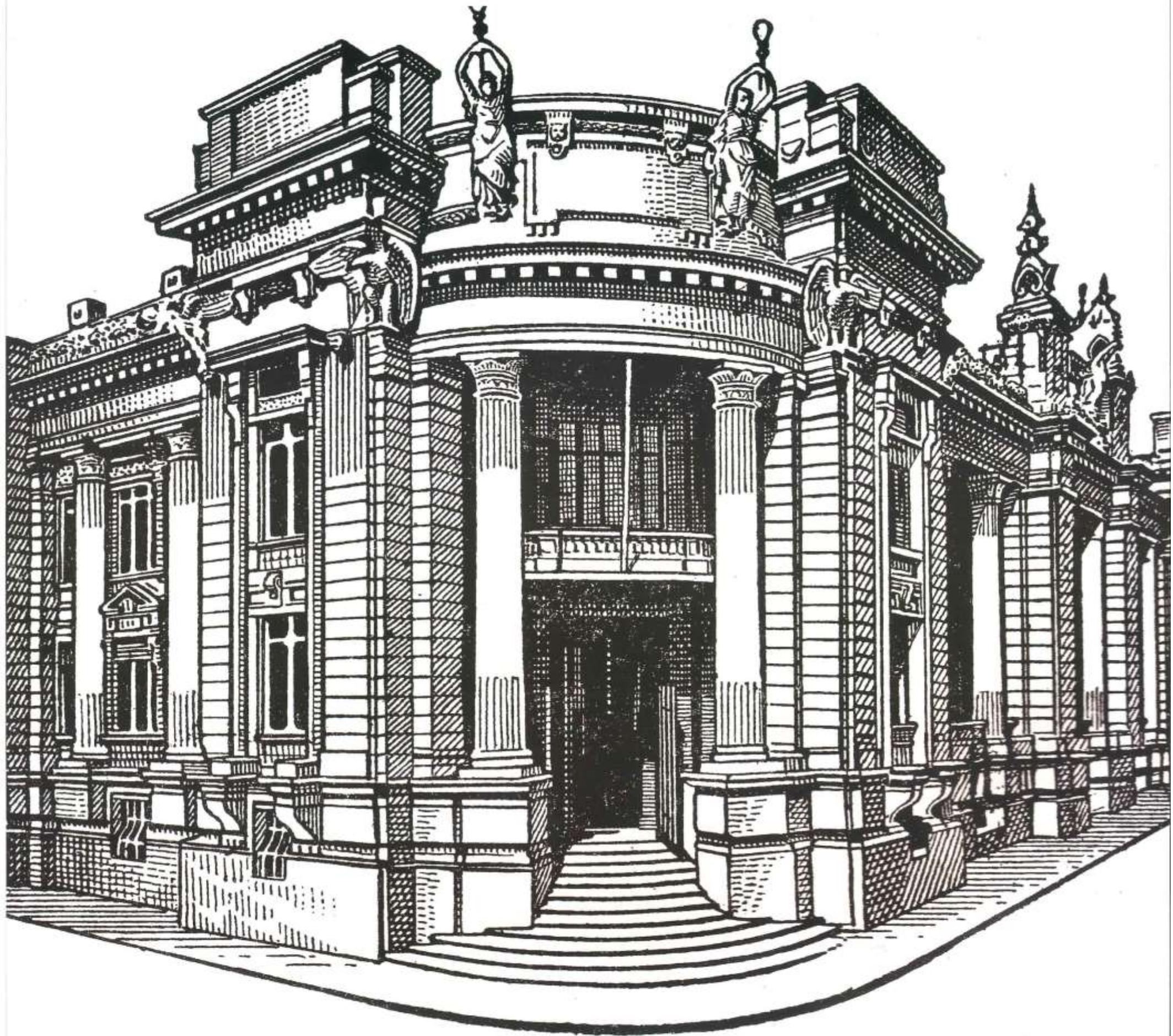
#### CANTIDADES/PIEZAS ACUÑADAS EN 1937 EN SUIZA

1 sucre	9'000.000 de piezas
20 centavos	7'500.000 piezas
10 centavos	7'500.000 piezas
5 centavos	15'000.000 de piezas

*El total amonedado, encargado a Suiza por el Banco Central -facultado por  
decreto ejecutivo de 22 de abril de 1937-, fue de 11'575.000 sucres.*



*José María Velasco Ibarra.*







## Capítulo XXI

# Un paso atrás

### VUELVE EL PATRÓN PLATA

El derrocamiento de Velasco Ibarra provocó un nuevo periodo de inestabilidad política en el que se sucedieron un encargado del poder (Antonio Pons), dos jefes supremos de gobierno (Federico Páez y Alberto Enríquez Gallo), un presidente interino (Manuel María Borrero), un presidente constitucional que falleció al poco tiempo de ejercer su mandato (Aurelio Mosquera Narváez) y, finalmente, tres encargados del poder (Carlos Arroyo del Río, Andrés F. Córdova y Julio Moreno) antes del nombramiento constitucional de Carlos Arroyo del Río. Todo esto en un lapso de apenas cinco años.

◀ *Monedas de dos y cinco sucres acuñadas en México por orden del gobierno central.*

Lo más destacado del quinquenio en materia monetaria fue el paso atrás protagonizado por el gobierno del general Enríquez Gallo, quien mediante decreto supremo promulgó una nueva Ley de Monedas en la cual se determinó que todo el numerario del Ecuador se acuñaría en plata.

Sin embargo, la aún difícil situación económica del país, la carestía de metal y sus altos precios en el mercado internacional volvieron impracticable la medida. En efecto, el Banco Central no logró ordenar la amonedación en planta ni en el gobierno de Enríquez Gallo ni en los cinco posteriores.

Finalmente, el Banco Central por imposibilidad de hacer efectivo el decreto ordenó la impresión de una nueva serie de billetes, con los cuales se definiría el nuevo capital de la institución, incluyendo en la serie dos nuevos valores: los de S/.500,00 y los de S/. 1.000,00 sucres.

#### EL EFECTO DEVASTADOR DE LA GUERRA

No eran buenos tiempos para el Ecuador. A la inestabilidad política –o tal vez, como consecuencia de ella- se sumaban las pasiones encendidas, los odios viscerales, las secuelas de las heridas abiertas por los enfrentamientos civiles de la década de los años treinta.

Europa se hallaba en guerra y ello provocó un incremento impresionante de las exportaciones de los productos agrícolas y minerales, e incluso de la incipiente producción industrial de la época. Las importaciones, por lógica, bajaron sustancialmente, lo que provocó un incremento desmesurado de los precios y un alza general del costo de la vida.

El circulante se incrementó a consecuencia de las abundantes exportaciones, pero ello no trajo bienestar a la mayoría de la población, sino pobreza. Caprichos de la economía.



*Carlos Alberto Arroyo del Río.*

Tampoco existía tranquilidad en el ambiente político. Medidas impopulares del gobierno de Arroyo del Río y la actuación prepotente del recientemente formado Cuerpo de Carabineros le habían conquistado la animadversión de grandes sectores del país.

En este ambiente enrarecido, el conflicto siempre latente con el vecino del sur se reactivó, impulsado por la casta militar peruana que había advertido la debilidad militar del Ecuador y la desunión existente en la población. El sorpresivo ataque del ejército peruano, la débil respuesta de las Fuerzas Armadas nacionales y la decisión del gobierno de no entregar armamento a la población civil, provocaron una de las mayores catástrofes para el Ecuador: el desmembramiento de más de la mitad de su territorio consagrado por el protocolo suscrito en Río de Janeiro, impuesto por la presencia del ejército invasor en la porción sur del país, presionado por los Estados Unidos que procuraba que no existiera conflictos cercanos en un ambiente de conflagración mundial y avalado por los países garantes.

La guerra no solo que había traído pobreza a los ecuatorianos, sino que fue causa indirecta de la consagración de una de las mayores injusticias: la imposición de la fuerza militar a un pequeño país, con el aval de la comunidad internacional.

#### NUEVAS ACUÑACIONES

Ante la emergencia nacional y debido a la aguda escasez de circulante, el gobierno decretó el 14 de octubre de 1941 la amonedación de 20'000.000 de sucres en

monedas de plata, la que se retrasó por la escasez del material generado por la guerra. Mientras tanto, el circulante se incrementaba, producto de las cada vez más abundantes exportaciones.

En consecuencia, fue urgente la amonedación en plata, de tal forma que redujera considerablemente el numerario circulante y se reemplazaran los billetes de 5 sucres con moneda metálica; esta última intención no pudo resolverse debido a que la demora en la acuñación obligó a realizar nuevas emisiones de billetes para esta denominación.

Finalmente, se procedió a efectuar la acuñación en México, pero solo de piezas de 2 y 5 sucres, en 1943 y 1944, las mismas que circularon un corto espacio de tiempo, ya que su valor intrínseco superó rápidamente el nominal, provocando su atesoramiento o su extracción. Se hicieron 1'000.000 monedas de dos sucres y 3'600.000 monedas de cinco sucres.

El 25 de abril de 1942 el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río dispuso la acuñación en Filadelfia de 4'750.000 piezas de 5, 10 y 20 centavos de cobre, que serían las fracciones que circularían paralelamente con las piezas de plata. Debido a la guerra, la acuñación no pudo terminarse sino hasta 1944, año en el cual se amonedó el saldo en la ciudad de Denver, Colorado, EE.UU.





## Capítulo XXII

# Consolidación de la moneda fiduciaria

### LA “GLORIOSA”

#### VELASCO IBARRA, SEGUNDA PRESIDENCIA (1944-1947)

Tras la oprobiosa derrota que cercenó el territorio ecuatoriano, el régimen acentuó una política represiva -basada en el cuerpo de carabineros- para acallar el descontento popular. La intranquilidad ciudadana se acentuó ante la crisis económica y las desigualdades sociales. Finalmente, un movimiento protagonizado por las masas populares, lideradas por una heterogénea coalición de conservadores, socialistas y comunistas, desalojó del poder a Arroyo del Río el 28 de mayo de 1944, en lo que dio en llamarse la revolución “gloriosa”.

◀ *Nuevos diseños y formatos para los billetes de cinco y cincuenta sucres.*



*Camilo Ponce Enríquez.*

El gran protagonista político del movimiento -a pesar de que estaba en el exilio- fue el expresidente Velasco Ibarra, quien retornó al país apenas fue defenestrado el gobierno anterior. A pesar de que el poder estaba en manos del pueblo, las fuerzas políticas entregaron en bandeja el gobierno a Velasco, quien fue electo por la Asamblea Nacional que habría de elaborar la Constitución de 1945, una de las más avanzadas del continente.

El país contempló la entrada triunfal de Velasco Ibarra, quien en arengas públicas fue ovacionado hasta el delirio por las masas hipnotizadas por su verbo. El idilio entre las fuerzas progresistas y el fogoso líder duró poco; unos meses después de la promulgación de la nueva Carta Fundamental, la situación policial provocó una crisis. Para evitar un desenlace semejante al de su primera experiencia en la presidencia, Velasco Ibarra se declaró dictador, el 30 de marzo de 1946.

Los avatares políticos y, en especial, la reforma constitucional, impidieron la toma de decisiones en el campo monetario. Recién el 23 de noviembre de 1946, se autorizó la amonedación de 30'000.0000 de sucres en unidad y fracciones, las mismas que deberían ser acuñadas en Filadelfia, de acuerdo con el siguiente detalle:

18 millones de piezas	1 sucre
30 millones de piezas	20 centavos
40 millones de piezas	10 centavos
40 millones de piezas	5 centavos

Parece ser que en la acuñación se hicieron unas pocas piezas de 20 centavos en cobre como un ensayo, por lo que las monedas en cuestión son muy raras. Pero sucedió una cosa curiosa: circularon.

Se realizó así mismo una nueva emisión de billetes, en las denominaciones de 5 y 50 sucres, en razón de la demanda de estos valores y de la insuficiencia de las anteriores emisiones. El diseño cambió totalmente y la casa impresora dejó de ser American Bank Note Company.

#### **SE DICTA LA LEY DE RÉGIMEN MONETARIO CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA (1947-1948)**

A pesar de tratarse de un gobierno provisional, el régimen presidido por el banquero guayaquileño



*Amonedación de 1946.*

Arosemena Tola se caracterizó por una obra pública bien encaminada y abundante.

En materia monetaria, el gobierno de Arosemena se encargó de dictar -entró en vigencia el 13 de marzo de 1948- la primera Ley de Régimen Monetario, la cual continúa rigiendo hasta nuestros días, con modificaciones que se le han realizado en distintas épocas.

Entre muchas disposiciones importantes que modificaron el esquema de administración económica del Ecuador, la ley creó la Junta Monetaria para que ejecute la política monetaria. Entre sus funciones estaba la de definir el diseño y características de los billetes.

## NUEVO DISEÑO DEL PAPEL MONEDA VELASCO IBARRA, TERCERA PRESIDENCIA (1952-1956)

Los cuatro años de gobierno de Galo Plaza Lasso se recuerdan como el inicio de una etapa de estabilidad en el país. La excelente gestión de Plaza, la puesta en marcha de planes de desarrollo y fortalecimiento productivo, la tecnificación agrícola y una administración honesta pusieron al país en marcha.

Velasco Ibarra recibió el gobierno con halagadoras perspectivas. En esta ocasión el mandatario no necesitó de veleidades politiqueras, prosiguió con las tareas iniciadas, entregó a sus conciudadanos una gran obra pública y pudo terminar su periodo de gobierno.

Bajo su mandato, de manera definitiva se cambió el diseño de los billetes, algunos de los cuales ya habían sido modificados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Monetario expedida en el gobierno de Carlos Julio Arosemena Tola.

## LAS ACUÑACIONES DEL BANCO CENTRAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ (1956-1960)

La estabilidad y el crecimiento de la economía, basada en la producción agroindustrial, fue el sello de la década de los años cincuenta. Tras dos regímenes presidenciales completos,



La nueva serie de billetes que reemplazó a los antiguos de gran formato

ganó las elecciones el político conservador Camilo Ponce Enríquez, quien también concluiría su mandato, a pesar de graves incidentes en Manabí y Guayaquil, que estuvieron a punto de detonar una insurrección popular en el año 1959.

El gobierno austero de Ponce será recordado por una obra pública de importancia financiada, en parte, con los empréstitos obtenidos para la preparación de la XI Conferencia Panamericana -que nunca se realizó-.

El régimen incrementó el circulante con la orden de amonedar piezas de 20 centavos y 1 sucre en 1959. A partir de este año, la facultad de ordenar las acuñaciones pasó del Congreso al Banco Central, por lo que esta serie de piezas pueden considerarse las primeras cuya confección y tiraje corrió bajo la responsabilidad del banco emisor.

A partir de esta acuñación y hasta 1978, el mayor porcentaje -más del 65%- de las emisiones de monedas fue hecho fabricadas en Altona, Suiza.

El periodo del doctor Ponce Enríquez también se vio enriquecido con el incremento de nuevas emisiones de billetes, principalmente de la denominación de 100 sucres.

## LAS MONEDAS DE CINCUENTA CENTAVOS CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY (1961-1963)

El impresionante crecimiento económico mundial de la posguerra

había tocado a su fin. Los años sesenta iniciaban su andadura en medio de crecientes conflictos políticos y una transformación social que sacudiría los cimientos de muchas naciones.

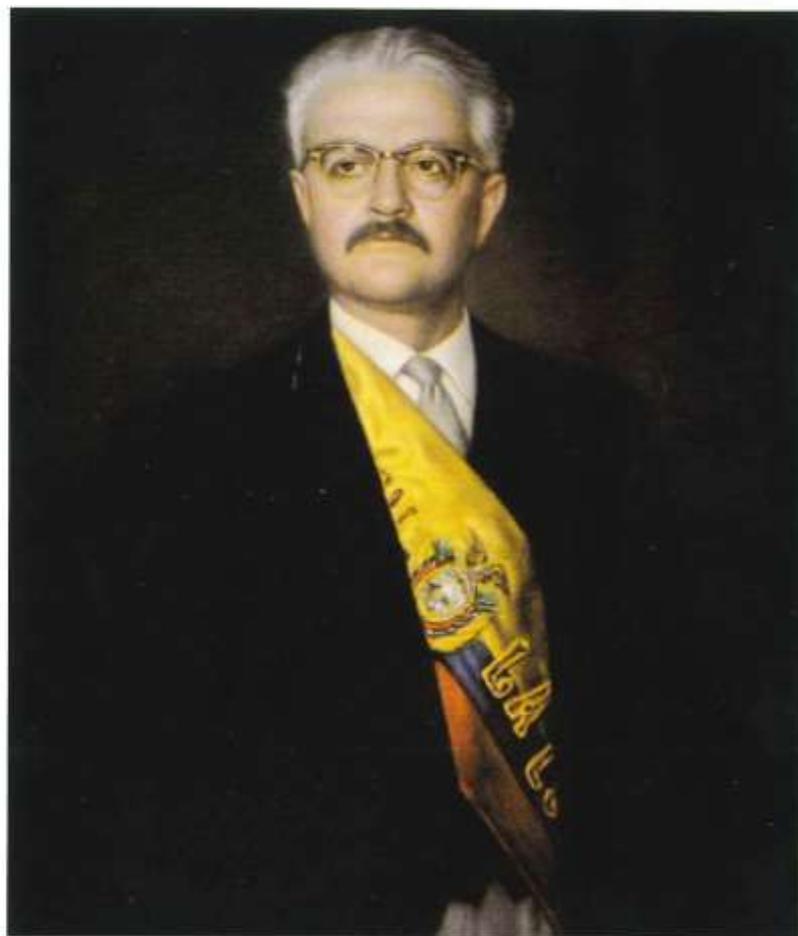
En el Ecuador, la década se inició con el cuarto gobierno del doctor José María Velasco Ibarra, protagonista de un triunfo arrollador en el proceso electoral. Su vicepresidente, Carlos Julio Arosemena Monroy, hijo del expresidente Arosemena Tola, rápidamente se distanció del primer mandatario. Unas declaraciones suyas criticando las inmoralidades de figuras del gobierno -los llamó "hombres enloquecidos por el dinero"- le valió una orden de prisión.

Velasco intentó nuevamente proclamarse dictador en 1961, pero no encontró respaldo en las Fuerzas Armadas, por lo que "se precipitó sobre las bayonetas" en original frase que él mismo acuñó. Arosemena Monroy pasaría de la prisión al solio presidencial.

Muy poco pudo hacer Arosemena en su gestión, pues en el escenario se había instalado la guerra fría y su estilo librepensador chocaba con la uniformidad en política



"Las borrachitas", monedas de cincuenta centavos acuñadas en 1963.



Carlos Julio Arosemena Monroy.

exterior que intentaba impulsar el gobierno norteamericano. Finalmente, las intrigas políticas internas y una campaña de desprestigio orquestada en su contra lo expulsarían del poder para ser reemplazado por una Junta Militar.

En materia económica, un hecho destacado de su periodo fue la aparición de la moneda fiduciaria de 50 centavos -se acuñaron en Altona, Suiza, 20'000.000 de piezas- que inició su circulación en 1963 y reemplazó a la última de esta denominación que había salido a circulación en 1930.

Vale la pena destacar que a estas piezas se les dio el apodo de borrachitas, en clara alusión a una de las debilidades masculinas características del exmandatario.





## Capítulo XXIII

# Tres lustros entre dos dictaduras

### EL INICIO DEL DESARROLLISMO

#### JUNTA MILITAR DE GOBIERNO (1963-1966)

Estuvo compuesta por el contralmirante Ramón Castro Jijón, el general Marcos Gándara Enríquez, el general Luis Cabrera Sevilla y el coronel Guillermo Freile Pozo, quienes derrocaron a Arosemena e iniciaron su mandato el 11 de julio de 1963.

La idea que, supuestamente, los llevó a tomar las riendas del país, era la de restaurar su orden y decretar leyes efectivas para su progreso. Propugnaron la Reforma Tributaria, basada en la unificación de impuestos y el control de rentas, y dictaron la Ley de Reforma Agraria, creando el IERAC. Su gobierno se enmarcaba dentro de un contexto netamente desarrollista, cercano a las propuestas de sustitución de importaciones y fomento productivo que más tarde serían abanderadas por la Cepal.

◀ *El sucre acuñado en 1964 (cambios en el diseño).*

Sin embargo, el gobierno militar jamás logró disfrutar de popularidad y sus decisiones –incluso las de carácter económico– siempre fueron cuestionadas. La fortísima represión a estudiantes y obreros fue la gota que derramó el vaso. Mítines y manifestaciones a lo largo y ancho del país precipitaron la caída del gobierno militar el 29 de marzo de 1966.

En lo concerniente a temas monetarios, en 1964 se acuñaron 20'000.000 de sucres en moneda fiduciaria de 1 sucre, cubriendo así la demanda circulante. También se emitieron billetes en gran cantidad.

### UN INTERINAZGO BRILLANTE

#### CLEMENTE YEROVI INDABURU (MARZO A NOVIEMBRE DE 1966)

Nacido en Barcelona, de padres ecuatorianos, don Clemente Yerovi fue una de esas personalidades que descollaron por su alto espíritu de civismo y su acrisolada honradez. Próspero hombre de empresa, tuvo un brillante desempeño como presidente interino, pues supo llevar con mano firme el timón de la nación dejando en los escasos siete meses que duró su mandato, una obra que otros gobernantes no pudieron hacer en cuatro años de gobierno.

La construcción de la presa de Poza Honda y el puente sobre el río Guayas o la creación de la flota bananera, dan cuenta de un gobierno que intentó entregarle al país obras de verdadera importancia. Pero en el recuerdo popular, la imagen de don Clemente permanece debido a su verticalidad, honradez y don de gentes.

En su gobierno se hizo amonedar 24'000.000 de piezas de 20 centavos en la Casa de Moneda de Altona, Suiza y se multiplicó considerablemente la emisión de billetes, principalmente de 5, 10 y 100 sucres.

Tras el interinazgo, el Congreso Nacional eligió como Presidente Constitucional de la República al doctor Otto Arosemena Gómez (1966-1968) quien conduciría el proceso de retorno al régimen constitucional por la vía electoral.

El gobierno tuvo un claro signo de reactivación comercial del país, a pesar de algunas dificultades diplomáticas derivadas de la posición del Ecuador respecto al bloqueo económico a Cuba y al hecho de que el gobierno dejó sin efecto las concesiones entregadas a empresas extranjeras para la explotación del gas en el golfo de Guayaquil. En este periodo, la

compañía Texaco descubre importantes pozos petroleros en la región Oriental ecuatoriana (1967) cuya producción y exportación se realizarán cinco años más tarde.

El gobierno de Arosemena Gómez emitió algunas nuevas series de billetes, pero no llegó a ordenar la amonedaación de ninguna fracción metálica.

### EL ÚLTIMO VELASQUISMO

#### VELASCO IBARRA, QUINTO MANDATO (1968-1972)

José María Velasco Ibarra fue elegido democráticamente por un pueblo de memoria frágil, pero que siempre estuvo dispuesto a creer en él cada vez que aparecía luego de un tiempo de ausencia. Su apretado triunfo en las elecciones del 68 dan cuenta de una personalidad magnética, pero al mismo tiempo que su mejor momento ya había pasado.

Aun cuando casi era octogenario, todavía tenía fuerzas para manejar la nación y así lo hizo. La crisis económica y fiscal fue el detonante de una oposición beligerante tanto en la arena política como en las calles. El mandatario terminó embarcándose en la aventura de una nueva dictadura –en 1970– sostenida por los militares.

La crisis económica, que nunca había abandonado totalmente al país, comenzó a sentirse con mayor intensidad; el presidente embarcado en la lucha política, en especial contra Assad Bucaram, su contrincante más temible, no acertó a definir una estrategia para superar la crisis que provocó una escalada inflacionaria con pocos precedentes en la historia del país, por lo que se volvió urgente realizar las amonedaciones que detallamos a continuación:

1968	15'000.000 de piezas	10 centavos
1969	24'000.000 de piezas	20 centavos
1970	cantidad indeterminada 24'000.000 de piezas	5 centavos 1 sucre
1971	12'000.000 de piezas 8'000.000 de piezas	20 centavos 1 sucre



*Amonedaciones de 1968 a 1971.*

Finalmente, los militares que lo apoyaban tentados por la bonanza económica que ya se avizoraba con el inicio de la exportación de petróleo y decididos a impedir el acceso al

poder de un inmigrante de segunda generación (Bucaram), le retiraron su apoyo y le destituyeron un martes de carnaval de 1972, pocos meses antes de la conclusión de su mandato.



Billetes de 1.000 sucres del antiguo formato reemplazados bajo el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara.

### LA BONANZA PETROLERA DICTADURA DEL GEN. GUILLERMO RODRÍGUEZ (1972-1976)

El descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en la porción norte de la Amazonía ecuatoriana constituye uno de los hechos económicos más trascendentes de la economía ecuatoriana del presente siglo. Al finalizar la construcción del oleoducto transecuatoriano, que lleva el crudo desde la selva oriental hasta el puerto de Balao (Esmeraldas), Ecuador se convirtió en uno de los más importantes exportadores de petróleo de América Latina, lo que hizo ingresar considerables sumas a las arcas del Estado.

En pocos meses de exportación de petróleo, el Estado empezó a manejar cifras antes inimaginables. En un informe sobre la situación económica del país, Rodríguez Lara hizo conocer que hasta julio de 1975, el fisco había recibido 18'000.000,00 de sucres por concepto de venta de petróleo.

Todas las estructuras del país debieron transformarse apresuradamente al ritmo que la economía iba cambiando. Se incrementó la construcción, se modernizaron las ciudades, se amplió el comercio de exportación e importación. Sin embargo, la obra pública no mereció toda la importancia que debía, ya que los gigantescos ingresos petroleros se destinaron en su mayor parte a gasto corriente y a incrementar el tamaño del Estado, que de una situación de virtual quiebra pasó a convertirse en benefactor de una gran cantidad de tecnócratas. La anunciada "siembra del petróleo" jamás se concretó.

La política monetaria se caracterizó por la abundancia de amonedaciones y emisiones de billetes, para responder a las crecientes necesidades de circulante de una economía favorecida por los ingresos del petróleo. Veamos las cifras para hacernos una idea de lo dicho:

1972	20'000.000 de piezas	10 centavos
	48'432.000 piezas	20 centavos
1974	40'000.000 de piezas	1 sucre
	72'000.000 de piezas	20 centavos
1975	23'592.000 piezas	1 sucre
	cantidad indeterminada	20 centavos
1976	10'000.000 de piezas	10 centavos

### LAS MONEDAS QUE NO CIRCULARON

Hay muchas historias sobre esta casi legendaria acuñación de monedas de dos y cinco sucres, pero ninguna de ellas cuenta con un respaldo documental que certifique por qué estas piezas no circularon.

Entre las versiones más difundidas respecto a las monedas ecuatorianas que fueron acuñadas y que nunca circularon, cabe citar las siguientes:

1. Que no le gustaron al general Rodríguez Lara por la falta de parecido con las monedas de un sucre.
2. Que la situación económica no aconsejaba sacarlas a circular en esos momentos, pues su emisión contribuiría a que se dispare la inflación. Más tarde, la situación política impidió su circulación.

Bajo el gobierno de Rodríguez Lara, siendo gerente general del Banco Central el economista Danilo Carrera Drouet, se ordenó la emisión de los billetes de 500 y 1.000 sucres con un formato similar a los de las denominaciones menores, reemplazando así a las antiguas "Sábanas".





*Piezas de dos y cinco sucres de la amonedación de 1973 que no circularon.*

3. Que la moneda de 5 sucres sería confundida con la de 1 sucre por la mínima diferencia en los tamaños.

Otras muchas razones se argumentaron, decenas de rumores circularon alimentados por la falta de una respuesta oficial en torno al tema. El hecho concreto es que se realizó la acuñación completa (2'000.000 de piezas) de la moneda de 2 sucres, mientras que de la moneda de cinco sucres solo se pudo conocer un lote de 500 ejemplares de muestra.

Recién en 1987, es decir 14 años más tarde, se procedió a fundir la acuñación total de estas monedas, por lo que los contados ejemplares que se salvaron son muy raros y codiciados por los coleccionistas.

#### EL RETORNO A LA DEMOCRACIA CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO (1976-1979)

Las actitudes personalistas del general Rodríguez Lara y los inevitables intereses personales y corporativos al interior de las Fuerzas Armadas aceleraron el fin de la etapa "nacionalista" al destituirse al general el 12 de enero de 1976

y constituirse un Consejo Supremo de Gobierno conformado por el almirante Alfredo Poveda Burbano, el general de división Guillermo Durán Arcentales y el teniente brigadier Luis Leoro Franco.

El nuevo régimen inicia su operación anulando algunas de las disposiciones más extravagantes del anterior gobierno, intentando imponer algo de austeridad económica, en contraposición al derroche de la anterior administración, pero al mismo tiempo utilizando una mano dura en lo político y social que tendría su peor manifestación en la masacre de obreros en el ingenio Aztra en 1977.

Los desatinos económicos del gobierno de Rodríguez Lara y el endeudamiento externo "agresivo" del Consejo Supremo de Gobierno supondrían una pesada carga en los años subsiguientes, cuando cayó el precio del petróleo y la deuda externa castigó con enorme fuerza a un Estado que había crecido en exceso.

En lo interno, la abundancia de divisas desató de manera alarmante la inflación, subieron los impuestos y se generaron otros, escaseó el circulante, por lo que se mandó a amonedar piezas de 20 centavos, 50 centavos y 1 sucre, dejando de circular de manera definitiva las piezas de 5 y 10 centavos por su bajísimo nivel adquisitivo.

La cantidad de piezas que se amonedaron en este periodo es la siguiente:

1977	38'000.000 de piezas	1 sucre
	40'000.000 de piezas	50 centavos
1978	32'000.000 de piezas	1 sucre
	37'500.000 piezas	20 centavos
1979	32'000.000 de piezas	1 sucre
	25'000.000 de piezas	50 centavos

Nuevas emisiones de billetes fueron mandadas a imprimir e hicieron su aparición los nuevos billetes de 500 y 1.000 sucres; con el mismo formato de las denominaciones inferiores, pero con impresión policromada. Estos billetes amortizaron a los antiguos de 500 y 1.000, conocidos como sábanas por su tamaño y porque se había mantenido en circulación desde 1944.

La situación política internacional poco propicia para los gobiernos dictatoriales, las crecientes dificultades económicas del país y el agotamiento de un modelo dictatorial que llevaba ya seis años y despertaba cada vez más resistencia, impulsaron a los gobernantes a anunciar un plan de retorno a la democracia. Se encargó al Ministro de Gobierno, Richelieu Levoyer, la formulación de las características del proceso; el funcionario, luego de un largo periodo de consultas con las fuerzas políticas y sociales, formuló un plan que con algunas modificaciones fue el que se llevó adelante.

Comisiones especiales de juristas formularon dos proyectos de nueva Constitución, la una, reformando la Carta Magna de 1945 y, la otra, estructurando una nueva Constitución. El pueblo escogió en un referendo a la Constitución de 1945, que sería el marco jurídico que normaría el proceso de retorno a la vida constitucional.

Tras un novedoso sistema electoral de dos vueltas, fue electo por amplia mayoría un candidato poco conocido, Jaime Roldós Aguilera, cuya candidatura creció bajo la sombra de Assad Bucaram, a quien se le impidió participar en el proceso electoral.



*Las amonedaciones de 1977 a 1979.*





## Capítulo XXIV

# Muerte del sucre y nacimiento del macronumerario

### JAIME ROLDÓS AGUILERA (1979-1981)

Nació en Guayaquil el 5 de noviembre de 1940, desde la edad escolar se destacó por su dedicación a la lectura y al estudio, obtuvo el Premio Contenta de la Universidad de Guayaquil. Se graduó de abogado y luego de doctor para pasar a ser uno de los profesionales de más prestigio en su ramo. Se casó con la abogada Martha Bucaram Ortiz, con quien tuvo tres hijos.

Su vinculación familiar con el caudillo cefepista Assad Bucaram lo hizo llegar al solio presidencial, en donde actuó con la pasión y energía propia de su juventud.

◀ *El macronumerario o la amonedación de 1988.*



*Dr. Jaime Roldós Aguilera.*

La primera piedra en su camino fue el propio Assad Bucaram, quien indignado porque Roldós no era manejable, se opuso a todo lo que planteaba.

La economía se mantuvo en recesión y la inflación creció, lo que obligó a la amonedación de una mayor cantidad de signos monetarios e impresión de nuevas emisiones de billetes

1979	32'000.000 de piezas	de 1 sucre
	25'000.000 de piezas	de 50 centavos
1980	110'000.000 de piezas	de 1 sucre
	18'000.000 de piezas	de 20 centavos
1981	70'000.000 de piezas	1 sucre
	21'000.000 de piezas	de 20 centavos

La invasión peruana a nuestros territorios en Paquisha, Mashinaza y Mayaycu provocó una incontrolable escalada de los precios, que fue soportada por el pueblo, movido por un sentimiento de unidad y solidaridad con su Presidente.

El 14 de mayo de 1981 luego de pronunciar históricas palabras que exaltaban el valor de los soldados ecuatorianos inmolados en la frontera durante la cruenta guerra con Perú, Roldós, su esposa y una comitiva murieron en un accidente aviatorio, sumiendo al país en la más profunda consternación.

#### DOCTOR OSVALDO HURTADO, DESDE EL 24 DE MAYO DE 1981 HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 1984

El Vicepresidente de la República ascendió al poder por la muerte del presidente Roldós.

Nació el 26 de junio de 1940 en la ciudad de Chambo, en Chimborazo; realizó sus estudios primarios en La Salle y los secundarios en el colegio jesuita de Riobamba.

Se graduó y doctoró en Leyes en la Universidad Católica de Quito.

Le tocó manejar un país endeudado, con una guerra corta pero que dejó secuelas económicas de importancia y, lo que es peor, un fenómeno natural que arrasó con todos los cálculos de recuperación nacional: la corriente de El Niño.



*Ing. León Febres-Cordero Ribadeneyra.*

El alza desmedida en los costos de bienes y servicios trajo como consecuencia la desaparición de las monedas de 20 centavos, las que habían devenido en tan ínfima fracción que eran ya totalmente inservibles. Pero el incremento en el circulante siguió, procediendo a acuñarse, en 1982, 20'000.000 de piezas de 50 centavos y a emitirse gran cantidad de billetes de todas las denominaciones.

### LEÓN FEBRES-CORDERO RIBADENEYRA, DE 1984 A 1988

Guayaquileño por nacimiento y ancestros, nació el 9 de marzo de 1931 en el hogar formado por el señor Agustín Febres-Cordero y la señora María Ribadeneyra.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el colegio Cristóbal Colón; luego de incorporarse como Bachiller, estudió Ingeniería Mecánica en el Carlote Hall Military Academy, el Stevens Institute of Technology de New Jersey y el Bay Ley Instrumentation Course de Kleveland.

Hábil y enérgico empresario, exitoso en cuanta empresa ha acometido, siendo la política una de esas difíciles y aventuradas.

El 10 de agosto de 1984 llegó a Carondelet, luego de haber superado en las elecciones a su más duro contendor, el doctor Rodrigo Borja.



*Amonedación de un sucre y cincuenta centavos de 1983 a 1986.*



*Dr. Rodrigo Borja Cevallos.*

Hizo un gobierno que se caracterizó por dos cosas:

1. Porque supo imponer su criterio de manera terminante cuando se sentía en la razón.

2. Por la inmensa cantidad de obras que dejó a la nación.

La terrible caída de los precios del petróleo asestó un duro golpe a la economía nacional, pero el Presidente supo enfrentar el difícil temporal, sacando el país adelante.

Todos los males atacaron a la nación en su administración: sismos, sequías, terrorismo, baja en las exportaciones, motines, accidentes, peculados, etc. León, sin embargo, logró superar los reveses y aun así dejar inmensa obra para ser juzgada por la historia.

En su administración se dieron los primeros pasos para acuñar fracciones en metálico con valores nominales que reemplacen a las piezas de 5, 10, 20 y 50 sucres, pero la amonedación verá la luz en la posterior administración.

Las que sí se hicieron fueron las monedas de 50 centavos de 1985, de las que se fabricaron 30'000.000 de piezas y las de 1 sucre acuñadas en 1985 y 1986 cuyo número o cantidad no podemos precisar.

#### **EL GOLPE DE TAURA**

El Presidente fue secuestrado once horas por un grupo de comandos de Taura que exigían la amnistía para su caudillo, el teniente general Frank Vargas Pazzos.

#### **RODRIGO BORJA CEVALLOS, DE 1988 A 1992**

Nació en Quito en 1935, del hogar formado por el doctor Luis Felipe Borja y la señora Aurelia Cevallos; se casó con la señora Carmen Calisto, con quien procreó cuatro hijos.

Fue fundador del partido Izquierda Democrática; hizo muchas ofertas en su campaña que no pudo cumplir, algunas de las cuales fueron: dar empleo al pueblo y bajar la inflación que asfixiaba a los estratos más empobrecidos.

## EL NACIMIENTO DEL MACRONUMERARIO

Empecemos por decir que macronumerario son todas las monedas que se hicieron para reemplazar a los billetes y que son múltiplos de nuestra unidad monetaria, es decir, el sucre.

En este gobierno salieron a circulación las monedas de 5, 10, 20 y 50 sucres y los billetes de 5.000 y 10.000 sucres; consecuencia: una imparable escalada de la inflación.

Vale la pena destacar que, conjuntamente con el macronumerario, circularon piezas de 50 centavos y 1 sucre que por lo ínfimo de su valor adquisitivo desaparecieron al poco tiempo de salir al mercado y fueron utilizadas para la confección de artesanías.

La irrupción de estas monedas en la historia monetaria del país es como la caída del telón, con el que se cierra el acto en el cual el protagonista había sido el sucre, como moneda metálica fuerte, que se mantuvo por 104 años dentro del espectro numismático nacional. A partir de esta fecha el sucre no será más que un nombre; un signo virtual, la unidad monetaria no visible de nuestra nación, puesto que al dejar de tener valor adquisitivo corrió la suerte de todos sus submúltiplos: desapareció.

### ARQUITECTO SIXTO DURÁN-BALLÉN, DE 1992 A 1996

Guayaquileño de larga trayectoria como servidor público, fue Alcalde de Quito por algunas ocasiones, coyuntura que, junto a su gran habilidad como urbanista y planificador, le permitió cambiar completamente la imagen de la ciudad capital.

En 1992 tras reñida contienda con su antiguo coideario, Jaime Nebot Saadi, fue elegido Presidente de la Nación.



Monedas de 100 y 500 sucres acuñadas bajo la presidencia del Arq. Sixto Durán-Ballén.



Billetes de 5.000 sucres, cuya circulación se inventa bajo la presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

Su mandato se vio iluminado por decisiones acertadas como la de mantener estático el cambio del dólar y opacado por otras que han sumido en crisis al país, como la guerra con Perú y el problema de los apagones.

Bajo el gobierno del arquitecto Durán-Ballén aparecieron las monedas de 100 y 500 sucres acuñadas para reemplazar a los billetes de igual denominación, así como el billete de 20.000 sucres y el de 50.000 sucres.

### DR. FABIÁN ALARCÓN RIVERA, DE 1997 A 1998

Quiteño, político de tradición liberal, ha sido por muchos años parte vital del engranaje del partido que lo vio nacer en las lides de la política nacional,

el FRA. Su larga carrera como servidor público cubre gran cantidad de cargos hasta el 5 de febrero de 1997, fecha en la que siendo presidente del Congreso, en votación casi unánime, le entrega las riendas de la nación, defenestrando al tristemente célebre Abdalá Bucaram del cargo de Presidente de la República.

Difíciles momentos y durísimas pruebas en todos los órdenes le toca capear al nuevo mandatario; la corrupción aduanera, el fenómeno meteorológico de El Niño, la caída de los precios del petróleo hasta llegar debajo de los costos de producción, son solo algunos de las más notables; lo que obliga al gobierno a tomar decisiones duras y apolíticas.

Se llama a referéndum tres veces, siendo una de ellas de suma importancia, pues se elegirían miembros para una asamblea que reformaría drásticamente la Constitución política del Estado.

Importantes decisiones se tomaron en las reuniones sostenidas por los asambleístas; unas de orden político, otras de orden sociológico y económico; dentro de estas últimas, la eliminación de la Junta Monetaria como parte de la estructura que manejaba la economía del país es quizás el hecho más coyuntural dentro de la historia de nuestra moneda, puesto que los billetes a partir del nuevo gobierno a elegirse para regir los destinos del país del 98 al 2000 ya no llevarían las tres firmas que por décadas fueron consignadas para su legal circulación.



*Sucre de Oro. Moneda conmemorativa.*

Curiosamente los últimos billetes con estas características están firmados por los ejecutivos que manejan la presidencia del Banco de Guayaquil.

El señor Guillermo Lasso Mendoza, quien como vocal de la Junta Monetaria y representante de los bancos privados rubricó la serie AN de billetes de 10.000 circulada a fines de 1996 y fechada el 4 de enero del mismo año, será quien expondrá una larga lista de razones por las que el billete de 100.000 cuya circulación se planifica

para 1997 debe llevar como alegoría el busto del cantor de Junín, José Joaquín de Olmedo, y el economista Danilo Carrera Drouet, a quien como presidente de la Junta Monetaria le ha tocado jugar un papel importantísimo en lo que a la historia de la moneda se refiere, particularmente a la escrita durante la presidencia del doctor Alarcón.



Pero veamos puntualizadamente por qué:

1. Bajo su presidencia la Junta Monetaria ordena cambiar las características de las monedas de 100, 500 y 1.000 sucres; a más de cambiar el lugar de acuñación, lo que mejoró la calidad de las mismas.

2. Apoya la construcción e inauguración del primer Museo Numismático Ecuatoriano, en las dependencias del Museo del Banco Central en la Ciudad de Cuenca.

3. Ordena la acuñación de 2.000 monedas medalla conmemorativas de oro de 21 quilates, con un nuevo valor nominal inscrito en el anverso que dice: "Un sucre oro".

Estas piezas recordatorias del septuagésimo aniversario de fundación del Banco Central llevan al anverso la imagen de la primera moneda de oro que circulara en el país en 1833 (anverso y reverso) y al reverso la

antigua fachada del edificio en el que naciera la institución. Hecha en Inglaterra con un peso de 31 gramos y de exquisita factura, esta pieza está llamada a ser una de las joyas de nuestra numismática.

4. Apoya e impulsa la moción presentada en 1996, por Guillermo Lasso, sobre la alegoría que deberá llevar el billete de 100.000 sucres quedando establecido que deberá ser el busto de Olmedo y no los de Manuela Cañizares o Manuela Sáenz promovidos por algunos sectores capitalinos.

5. Firma los últimos billetes de 50.000 sucres que saldrán rubricados por miembros de la Junta Monetaria.

6. Apoya la acuñación de monedas medalla conmemorativas de plata de 0,900 milésimas con un valor nominal de 5.000 sucres, enriqueciendo las características del moderno numerario nacional.



Billetes firmados por Guillermo Lasso Mendoza y Danilo Carrera Drouet.





## Capítulo XXV

# “Tokens”

Se ha dado por llamar a toda ficha o moneda marcada que tenga un valor de cambio.

En nuestro país, rico en historia numismática pero casi virgen en investigaciones sobre el tema, se ha hallado una gran variedad de piezas marcadas así como de fichas usadas en lugar de monedas.

Estas últimas hechas en los más diversos materiales (plástico, lata, aluminio, bronce, suela, etc.) fueron utilizadas, principalmente en las grandes haciendas para pagar a peones y empleados en general, imponiendo, de este modo, una dependencia casi total de estos para con el dueño de la hacienda, pues era él quien a su vez vendía todo lo que necesitaban para la subsistencia en las tiendas o almacenes que establecía al interior de las tierras.

El empleado o peón se veía completamente imposibilitado de hacer uso de su dinero, comprando con él más allá de los límites de la hacienda, puesto que la mayoría de las veces las fichas recibidas no tenían valor intrínseco alguno, ya que eran hechas con materiales de poco o ningún valor.

Esta ingeniosa manera de esclavizar a los campesinos legó a la historia de la moneda nacional un capítulo muy especial que aunque corto en tiempo, es muy rico en especímenes, principalmente de los grandes latifundios del litoral ecuatoriano.

A finales de la década de los años 30, este sistema de explotación llegó a su fin, iniciándose su desaparición, con la consolidación de las nuevas estructuras económicas impuestas por el Banco Central (que había sido fundado a mediados de 1927).

Cabe mencionar como un caso especial, el de las "fichas" o "marcas" usadas en el Archipiélago de Colón desde fines del siglo pasado, especialmente de aquellas que identificaban a Manuel Julián Cobos y sus propiedades y posteriormente a su yerno Rogelio Alvarado, quien manejara el Ingenio "El Progreso" luego de algún tiempo de haber sido asesinado su suegro.

Pero este subcapítulo es tan amplio que bien vale dejarlo para el final de tal modo que podamos darle la amplitud y la importancia que tiene.

Es, por ahora, más importante conocer cómo están subdivididas tipológicamente todas las fichas que conocemos:

- 1 Fichas de haciendas
- 2 Fichas comerciales o de establecimientos
- 3 Fichas del orden

Siendo de estos tres tipos, los dos primeros los que más se destacan por la trascendencia que tienen las piezas que de entre ellos se conocen.

Veintiún tipos de fichas de haciendas enriquecen el número nacional (de lo que hasta la fecha se conoce), a saber:

- 1 Hacienda "VIOLETA"
- 2 Hacienda "San Joaquín"
- 3 Hacienda "Carmen María" Boliche
- 4 Hacienda "Pennsylvania"
- 5 Ingenio "San Carlos"
- 6 Ingenio "Rocafuerte"
- 7 Ingenio "Adelina María" Naranjito
- 8 Hacienda "San José"
- 9 Hacienda de Rudecindo Ruiz
- 10 Hacienda de Lautaro Aspiazu
- 11 Hacienda "San Luis" de Víctor Moreira
- 12 Hacienda Caráquez
- 13 Hacienda Rosario
- 14 Hacienda Guayabo de J.G. Peña
- 15 Hacienda de "San José" de José Núñez
- 16 Hacienda de Albero Macías, Chone
- 17 Ingenio San Carlos de Carlos S. Lynch
- 18 Ingenio "Inés María"
- 19 Ingenio "Santa Ana" Daule
- 20 Ingenio "San Pablo" de Pablo Puig Mir
- 21 Playa de Oro, Minas Portovelo

*Token hacienda "El Guayabo".*  
*Token hacienda "Violeta".* ▶







## Capítulo XXVI

# Las monedas en las islas Galápagos

Mucho es lo que se ha escrito sobre el Archipiélago de Galápagos o de Colón, mucho y muy variado, pero dentro de la inmensa cantidad de tinta que se ha vertido para describir la vida y magia de estas islas, muy poco es aquella que han dedicado los investigadores a la explicación de la estructura monetaria (y su respectiva morfología), con la que funcionaron sus asentamientos humanos después de que estos se organizaron como una población económicamente activa en el siglo XIX; es importante recordar que para ese entonces, el Ecuador ya poseía sus propias monedas, las mismas que fueron acuñadas en Quito en un principio, para luego ser fabricadas en Inglaterra, Perú y Chile (a partir de 1872); estas piezas, como es lógico pensar, serían las utilizadas que servirían para la adquisición entre los pobladores de las islas... pero... no fue así.

◀ *Monedas marcadas para usarse en las islas Galápagos con el monograma de Rogelio Alvarado, yerno de Manuel Julián Cobos, dueño del Ingenio "El Progreso".*

Para aclarar este punto será necesario remitirnos a la obra de Bognoly y Espinoza, "Las Islas Encantadas o el Archipiélago de Colón", primer estudio en el que se consigna información referente al tema, en ella sus autores anotan que habiéndose iniciado en 1870 el trabajo que culminaría en la creación del Ingenio Azucarero "El Progreso", sus dueños los señores Cobos y Monroy



*Rarísimo Token usado en la isla Santa Cruz a fines del siglo pasado.*

difundieron una moneda de plomo de forma casi circular y valor nominal de cincuenta centavos, la misma que había sido presidida por una de suela toscamente sellada, pero que, a decir de los autores de la obra, "nunca pudieron exhibirnos un ejemplar".

Como producto del esforzado y tesonero trabajo desplegado en el Ingenio por más de 10 años, este comenzó a convertirse en un verdadero imperio de riqueza; el producto se daba de enero a enero y la riqueza que generaba hacía cada vez más poderoso al señor Manuel J. Cobos, quien con el tiempo había quedado como único dueño de la empresa.

Para esta época aparece una moneda de cobre con forma elíptica y valor nominal de 80 centavos, extremadamente rara y de la que solo se conoce hoy en día un ejemplar que fuera subastado por la Casa Christiansen el año de 1979.

Con el tiempo, el muy hábil trabajador empresario Manuel J. Cobos pasó a convertirse en un déspota, sanguinario patrón que manejaba el Ingenio con saña y tiranía; su desmedida ambición lo llevó a los más terribles excesos; prueba de esto es el hecho de que los jornaleros no eran pagados nunca con monedas de buena ley (como la usada en el continente), sino más bien convirtió en ley el uso de sus propias fichas, evitando de esta manera que los colonos pudieran contar con monedas verdaderas y estableciendo una "economía" en la que hasta las características del circulante eran definidas por él.

La explotación de los colonos y también con los prisioneros que le mandaba el Gobernador de las Islas, realmente no conocía límites; es así como en una declaración tomada a uno de ellos en 1903, éste se expresaba de la siguiente manera:

"Los jornales establecidos fluctuaban entre 8 y 14 reales máximo, por semana, que se pagaban en fichas de caucho, piezas de cobre o papeles que se emitían, y nunca en moneda nacional de buena ley, ni billete de banco".

Espinoza y Bognoly nos dicen sobre esta situación lo siguiente: "Los habitantes en la isla expresaron que desde la iniciación de la colonia, se les había obligado a trabajar rudamente en el Ingenio, desde las 2 de la mañana hasta las 10 de la noche, sin establecer turnos; en el campo desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde y a veces hasta las 8 de la noche; en el escritorio, tienda, etc. desde las 5 hasta las 11 de la noche. Los que salían a faenas que se practicaban fuera de la vigilancia de los mayordomos, como la caza o la pesca, llevaban tareas señaladas y eran castigados severamente, si al volver no lo habían completado.

Constantemente, a pesar de ser tan largas las horas de trabajo y tan corta la remuneración, tenían que estar en el desempeño de sus cargos sin ningún descanso, porque solo eran tres días de fiesta durante todo el año:

el martes de carnaval, el del santo del patrón y el del año nuevo”.

Como es lógico inferir, esta situación en la que la explotación del ser humano era el pan nuestro de cada día, sumada al estado “cuasi salvaje” en el que vivían los habitantes de la isla, dio como resultado una rebelión que terminó con los asesinatos del señor Cobos y del exjefe territorial del Archipiélago señor Leonardo Reina. Luego de casi 10 años de suceder dicha desgracia, el señor Rogerio Alvarado, yerno del fundador propietario del Ingenio, se hizo cargo del negocio. Es muy posible que Alvarado fuera quien hiciera contramarcas las monedas de curso legal que circulaban en la isla para pagar a los empleados y hacer desaparecer de esta manera las fichas que hasta el momento circulaban. Así, el mencionado señor se evitaba un problema puesto que el asesinato de su suegro había estado envuelto en una inmensa cantidad de denuncias hechas por los colonos y dentro de las cuales se hallaba un referente al pago de los haberes de ellos realizado con fichas, sin ningún valor intrínseco.

Rogerio Alvarado evitaba de esta manera que una de las denuncias pudiera convertirse en algo más grave y daba inicio, sin saberlo, a una nueva etapa dentro de la Numismática del Archipiélago, que vendría a ser las “contramarcas”.

(Lo dicho anteriormente es tan solo una hipótesis, que los resultados de posteriores investigaciones comprobarán o darán por desechado).

Las primeras referencias sobre estas monedas fueron encontradas en la publicación “Previnoticiario”, órgano de difusión social y cultural que hiciera circular el Banco La Previsora por los años 1940 y 1950; luego fueron incluidas en los catálogos numismáticos universales, tales como “WorldCoins”, editado por “Krause Publication”, para ser finalmente consignadas por los conocidos especialistas Dale Seppa y Almanzar en su obra “Las monedas

de la Patria”, en la que se detallan algunas de las características más importantes de estas contramarcas, principalmente las del monograma entrelazado y las de R Chica.

En 1979 la Casa Christiansen subastó la famosa colección que perteneciera a don Enrique Maulme Gómez; en este extraordinario conjunto de piezas, su dueño había registrado unas marcas en forma de flor de seis pétalos, como monedas que se habían utilizado en el Archipiélago. No conocemos cuál fue la fuente de información que tuviera el señor Maulme para aseverar que dichas piezas habían sido marcadas y usadas en la isla, pero lo que sí sabemos es que desde aquel entonces, las marcas conocidas como “Rosetas” han pasado a engrosar la lista del numerario utilizado en el Archipiélago.

Vale la pena destacar el hecho de que existen algunas marcas con la letra “R” y con las iniciales “AR” o “RA” que han sido identificadas por un experto de la talla de don Víctor Iza Rodríguez, como pieza marcada por Rogerio Alvarado.

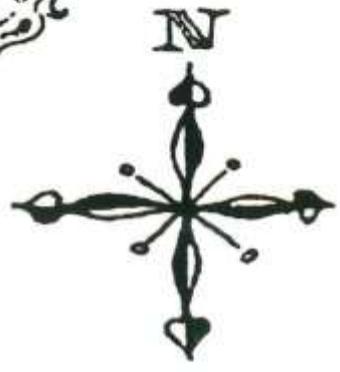
Estas piezas son sumamente raras, conociéndose tan solo unas pocas que se hallan repartidas entre las colecciones del señor Alberto Avilés Cepeda y del Banco de Guayaquil.

Para terminar esta brevísima recopilación, haremos referencia a un curiosísimo Token (ficha marcada con valor), que se encontró en la isla Santa Cruz y que fuera utilizado como moneda de intercambio en el comercio. Esta pieza hecha en plástico de color rojo, presenta todas las características de una moneda con su gráfila perfecta y sus letras y números en altorrelieve.

Hasta el momento solo se conoce una.



# Galápagos



Pinta  
(Tabingdon)

Marchena  
(Bindloe-J.)

Genovesa  
(Tower-J.)

Ecuador

Santiago  
(James-J.)

Seymour



Fernandina  
(Warborough-J.)

Santa Cruz  
(Indefatigable)

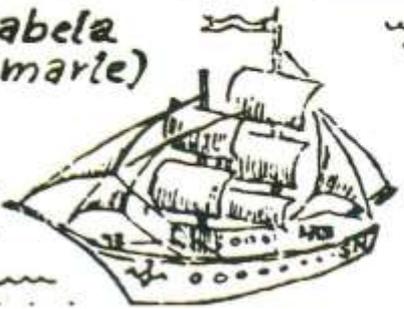
Santa Fe  
(Barrington)

San Cristobal  
(Chatham-J.)

Isabela  
(Albemarle)

Floreana  
(Charles-J.)

Española  
(Hood-J.)



LAS MARCAS DE GALÁPAGOS  
ENTREVISTA CON DON ROGERIO ALVARADO CO-  
BOS. GUAYAQUIL

Nacido en 1910 en la calle Luque y Chimborazo frente al antiguo Teatro Olmedo, el 24 de diciembre, hijo de Rogerio Alvarado Villamar (dauleño) y Josefina Cobos (guayaquileña) y nieto de Manuel Julián Cobos Villavicencio, fundador del Ingenio El Progreso en las Islas Galápagos.

“Me fui a Galápagos en 1922 a los 12 años y regresé (por segunda vez) a los 21 años, para ir a trabajar, luego a Quito en la agencia de Gustavo Chanange (Agencia de representaciones) que estaba donde hoy se encuentra el Hotel Continental.

SE DICE QUE SU PAPÁ HIZO MARCAR LAS MONEDAS CON QUE PAGABA EN EL INGENIO, ¿ES CIERTO?

“Sí señor, mi padre hizo sellar las monedas con un sellito que era parecido al usado en la marca de ganado y que tenía las letras RA de su nombre”.

¿CONOCE USTED SI SU ABUELO HIZO ALGO PARECIDO?

“Yo supe, aunque nunca las vi, que mi abuelo había hecho circular unas fichas metálicas con sus iniciales M.J.C. y algunas con M.C. a más del valor propio de las piezas. Y me parece, incluso, que marcó monedas con sus iniciales”.

¿CON M.J.C.?

Sí señor, Manuel Julián Cobos Villavicencio “y también hizo marcar monedas con su nombre” (entiéndase por nombre las iniciales).

¿USTED VIO MARCAR LAS MONEDAS EN TIEMPOS DE SU PAPÁ?

“No, pero supe que lo hacían con un “fierro” que había sido diseñado con esas letras en la punta y que

al golpearlo en las monedas dejaba la marca redonda de la que hablamos”.

¿USTED TUVO ESAS MONEDAS EN SUS MANOS?

“Sí, claro que sí; en tiempo de mis padres yo tuve algunas de esas grandes de plata, algo gruesas, que tenían el sello con las iniciales de papá. Las de mi abuelo no las conocí, aunque sí vi los billetes”.

¿LOS BILLETES?

Sí, él mandó a imprimir billetes para usarlos en vez de vales: estos se entregaban en la tienda para comprar los artículos de primera necesidad; a su vez la tienda, cada tanto tiempo, se los cambiaba a mi abuelo por billetes normales que él había llevado desde Guayaquil.

SEÑOR ALVARADO, USTED QUE VIO CIRCULAR LAS MONEDAS MARCADAS EN LAS ISLAS, ¿SABE QUÉ MÓVILES LLEVARON A SUS PADRES PARA ESTIMAR EN ELLAS SUS INICIALES?

“En una ocasión, estando en la ventanilla de pagaduría del ingenio, me explicaron que el sello se lo ponían para evitar que las monedas regresaran a Guayaquil, ya que allí no recibían la moneda marcada o cortada.

Yo me iba a meter siempre a las ventanillas donde pagaban cuando en una ocasión, ¡¡¡chililín!!!, cayeron unas monedas al suelo, creo que ahí fue cuando por primera vez cogí una de las marcadas y pregunté: ¿y esta cosa? (refiriéndome a la marca), y ahí me explicaron que tenían que poner sello para que la gente, que generalmente era de la Sierra, no se las trajera nuevamente a Guayaquil (en Guayaquil era muy difícil hacer circular moneda marcada, cortada u oradada) porque si no las monedas desaparecían.

¿O SEA QUE LAS MARCABAN PARA QUE NO SE LAS TRAJERAN DE GALÁPAGOS?

“Así es, porque aquí no se les daba valor marcadas (?). Esas monedas venían aquí con ese sello y no las cogían”.

Luego de desarrolladas estas preguntas, el señor Alvarado habló sobre su abuelo y analizó lo que los historiadores han dicho sobre los Tokens de Manuel J. Cobos, alegando que obedecían a la necesidad que se tenía de contar con un medio de cambio, y defendiendo la posición histórica de su abuelo en el quehacer económico del archipiélago.

El monólogo es interrumpido por una sobrina nieta del entrevistado, quien interesada por el tema le pregunta:

TÍO, EL SR. QUE TIENE AQUÍ UNAS MONEDAS DE PLATA CON UNA MARCA CON FORMA DE TRÉBOL (O FLOR), ¿SERÁ POSIBLE QUE HAYAN SIDO MARCADAS ANTES O QUE MI ABUELO MANUEL AUGUSTO LAS HAYA MANDADO A MARCAR?

A lo que contesta:

“Mira hijita, no solo mi papá y mi abuelo hicieron eso, aquí había grandes señores dueños de enormes haciendas de cacao y arroz, señores feudales que hacían exactamente lo mismo.

A lo mejor eran de ellos esas monedas. Yo nunca las vi”.

¿ALGUNA VEZ OÍSTE HABLAR A ALGUIEN DE ESAS MONEDAS CON LA MARCA DE LA FLORECITA?

“Nunca, ni siquiera a mi madre que era muy curiosa y muy dada a guardar esas cositas. No nunca”.

Luego de contestada esa pregunta, el Lic. Alberto Avilés, conocido coleccionista de nuestra ciudad, le preguntó:

CUANDO SU PAPÁ ADMINISTRABA LA HACIENDA EL PROGRESO EN GALÁPAGOS, ¿TRABAJÓ USTED CON ÉL?

“No, no trabajé, pero estuve con él”.

¿ENTONCES, NUNCA TRABAJÓ EN EL ARCHIPIÉLAGO?

“¡No! ¡Si era prácticamente el dueño, qué iba a hacer trabajando allá!

Mi padre me llevó dos veces a los 12 y a los 21 años, y en la primera ocasión al ir con mi hermano, papá pensando quizá que se podría morir y nosotros no sabríamos nada del manejo del Ingenio, ha de haber dicho: “vamos a enseñarles a estos jóvenes como es esto” y así lo hizo, mostrándome esa monumental obra que había dejado mi abuelo”.

El licenciado Avilés pregunta de nuevo y le dice:

¿DÓNDE ESTUDIÓ SU PAPÁ?

“Mi abuelo era uno de esos señores de Daule, dueño de grandes cantidades de ganado que traía a Guayaquil para venderlo, crio a mi padre en su pueblo y ahí se educó.

Pero mi padre era comerciante por excelencia, vino aquí en 1902 y puso un gran almacén en donde se cruzan actualmente las calles Aguirre y Pichincha, donde es ahora Briz Sánchez, poniéndole por nombre “La Olimpia” y especializándose en la venta de artículos importados en Francia.

En 1908, conoce (en el almacén) a mi madre casándose al poco tiempo con mamá Josefina.

Ahora verá, mi padre era el niño querido de mi abuelo paterno, entonces el viejo le aflojó toda la plata que pudo y puso ese gran almacén yéndose para arriba, porque mi padre llegó a tener mucho dinero también”.

¿USTED RECUERDA EN QUÉ AÑO SALE SU PAPÁ HACIA EL ARCHIPIÉLAGO A HACERSE CARGO DEL INGENIO?

No fue tan pronto, por lo menos cinco años después (entiéndase cinco años después de casado con Josefina Cobos).

El Ingenio fue arrendado por un tiempo, porque mi padre no podía liquidar, enseguida de casado, su negocio; entonces, en un ínterin más o menos de 5 años, él estuvo yendo cada dos años a Europa a comprar mercadería, hasta que se decide a venderlo e irse a las islas.

La sobrina nieta interviene y le pregunta:

¿EN QUÉ AÑO MURIÓ SU ABUELO? (MANUEL J. COBOS)

“No me acuerdo ‘ñañita’, pero ahí a la entrada del Cementerio General, por la puerta principal como quien va hacia el mausoleo de Vicente Rocafuerte, ahí a mano derecha, antes de llegar donde Vicente Rocafuerte, ahí verás un mausoleo grande con unas columnas cortadas (que se llaman truncadas) y ahí más abajito, hay una placa redonda y ahí está el busto del abuelo y abajo hay dos señoritas; la una con un libro y una pluma escribiendo (esta es la historia) y la otra me parece que tiene una cajita, así chiquita que se supone que contiene los restos de mi abuelo, aunque ahí no están, abajo es que están, esta última representa a la justicia”.

¿CUÁNDO FALLECIÓ DON ROGELIO ALVARADO VILLAMAR, O SEA SU PADRE?

“Él murió en 1945, a los 72 años, no de viejo sino por un problema estomacal.

Verá, lo invitaron una vez a una comidita. ¡¡Cómo sería esa “comidita”, señor!!, que mi padre vino enfermo con una enfermedad que según mi cuñado, que había estudiado medicina, se llamaba “Enterocolitis bacilar”.

Lo llevamos a la clínica Alcívar, y el Dr. Miguel Alcívar, que nos conocía muy bien, nos dijo:

‘No se puede hacer nada con tu padre, hemos hecho todo lo que sabemos hacer, tu padre se muere’. Entonces, un médico amigo de nosotros vino después y me dijo: ‘Sabes Roger que tu padre está ahorita agonizando, no hagas nada más, no gastes más aquí en la Clínica, sácalo y llévalo a velar’. Lo llevamos donde mi tía, ahí a la vuelta, en Boyacá y Luque y ahí lo velamos.

No hubo cómo salvar a mi papi, esa enfermedad en ese tiempo era mortal, no había Cloromicetina ni ninguna droga de las que hay el día de hoy”.

SU MAMÁ DOÑA JOSEFINA COBOS, ¿CUÁNDO FALLECIÓ?

“No, no le podría decir exactamente, lo que sí recuerdo es que ella aún era joven, tenía solo 45 años y para ese entonces yo estaba en Quito trabajando con don Gustavo Chanange; me llamaron y me dijeron que mi mamá estaba grave, y me vine: estuve aquí quince días hasta que falleció, luego después me despedí de mi papá, de mi hermana y de mi hermano (gemelo) y volví enseguida a Quito”.

¿CUÁNTOS HIJOS TUVO MANUEL J. COBOS?

“Dos, Josefina mi mamá y mi tío Manuel Augusto, a quien mandaron a estudiar con un muchacho Cabezas Peet a Francia”.

Entre uno y otro comentario y finalizado con una larga apología de su abuelo, el señor Cobos, nos despedimos del señor Alvarado Cobos no sin antes darle nuestros agradecimientos por habernos resuelto uno de los más polémicos asuntos de la Historia Numismática Ecuatoriana, “Las Marcas de Galápagos”.



# Bibliografía

“LA CRÓNICA DEL PERÚ”, Clásicos de la Conquista / Pedro Cieza de León, Bogotá, Ediciones de la revista Ximénez de Quesada, 1971, (págs. 189 y 190).

“HACE MILES DE AÑOS”, Olaf Holm, Guayaquil, Talleres de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, 1966, (págs. 8,9 y 10).

“CULTURA MILAGRO QUEVEDO”, Las hachas moneda / Olaf Holm, Guayaquil, Talleres del Museo Antropológico del Banco Central, 1981, (págs. 15 y 16).

“MONEDAS PRIMITIVAS DEL ECUADOR PREHISTÓRICO”, Cuadernos Prehispánicos N° 8 / Olaf Holm, Valladolid, España, 1981 (págs. 53 a la 67).

“CULTURA”, Revista del Banco Central N° 1, “Hachas moneda del Ecuador” / Olaf Holm, Quito, Centro de Investigación y Cultura, Editorial Gallo Capitán, diciembre de 1978, (págs. 11 a la 25).

“EL HOMBRE Y LA CULTURA ANDINA”, III Congreso Peruano: Actas y trabajos, T. 1, “Hachas y monedas del Ecuador” / Olaf Holm, Lima, Editor Ramiro Matos, 1978 (págs. 347 a la 361).

“MISCELÁNEA ANTROPOLÓGICA”, Boletín de los museos del Banco Central, “El Señorío de Salangone y la Liga de Mercaderes” / Presley Norton, Guayaquil, Editorial Cromos, 1986, (págs. 131 a la 144).

DICCIONARIO DE LA MONEDA HISPANOAMERICANA, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina / Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1958, Talleres Peuser de Patricios 567.

LA CECA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ Y LA MONEDA COLONIAL, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas / Humberto F. Burzio (del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades), Buenos Aires, 1945, Talleres Peuser, S. A. (Edición conmemorativa del cuarto Centenario de Potosí).

NUMISMÁTICA ESPAÑOLA, Catálogo de las acuñaciones realizadas desde los reyes católicos a Juan Carlos I: 1474 a 1988: compendio de todas las emisiones de las cecas peninsulares y provincias españolas de América durante cinco siglos / Ferrán Calicó, Xavier Calicó y Joaquín Trigo, Barcelona, Grafos S.A., Arte sobre papel, séptima edición, 1988.

CINCO SIGLOS DE MONEDAS ESPAÑOLAS, De los reyes católicos a Juan Carlos I: 1479-1989 / Blaz Sanz, Madrid, Impresor TECOLGRAF, distribuidor Carlos Castán, octubre de 1988.

LAS MONEDAS COLONIALES HISPANOAMERICANAS, José Toribio Medina, Santiago de Chile, Imprenta Helzeviriana, 1919.

LAS PRIMERAS ACUÑACIONES EN LAS COLONIAS HISPANOAMERICANAS, 1574-1825 / Dr. Carlos Matorros Trujillo y Victor Iza Rodríguez, Guayaquil, octubre de 1972 (folleto ilustrativo de la exposición Numismática realizada en "EXFIGUA 72").

EL MONETARIO ESPAÑOL y su influencia en la Numismática de las colonias de España en América (años 1500 a 1825) / Emilio Gallegos Ortiz, Guayaquil, Imprenta Janer, 1966.

ARTE DE LOS METALES, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue: el modo de fundirlos todos, y cómo se han de refinar, y apartar unos de otros / Lcdo. Álvaro Alonso Barba, cura en la Villa Imperial de Potosí, Madrid, oficinas de la viuda de Manuel Fernández, 1770.

REVISTA DEL BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA, Números V, VI y VII: "Circulación Monetaria en el Ecuador" / Autor desconocido, Guayaquil, Tipografía "Guayaquil" Calle de Sucre, número 60, marzo 1 a junio 1 de 1898.

HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, La Colonia o el Ecuador durante el Gobierno de los Reyes de España, III 1564-1809 / Federico González

Suárez, Imprenta del Clero, Carrera de Chile N° 14, 1894, (Tomo V, págs. 354 y 355).

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, Europeo Americana Tomos 2 y 39 / J. Espasa e Hijos, Editores, Barcelona, Editorial Espasa Calpe, calle de las Cortes 579, 1924, (T: 2 págs. 667 a 678 y T: 39 págs. 79 a 106).

LA GRANDE ENCYCLOPEDIE, Inventaire raisonné des sciences, des lettres et des arts par une société des savants et des gents des lettres Tome Vingt - Quatrieme (T 24) / Société Anonyme de la grande Encyclopedy, Paris, Rue de Rennes, 61, 1862, (págs. 132 a la 147).

HISTORIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA, El Imperio Español / Carlos Pereyra, Madrid, Editorial "Saturnino Calleja" S.A., 1924.

THE COINS OF COLONIAL MEXICO, 1536-1821 and the empire of Iturbide, 1821-823 / Neil S. Utberg, U.S.A., Publicación particular, 1966.

ENTONCES FUIMOS ESPAÑA, 1492-1822 / Eduardo Muñoz Borrero, Quito, Editorial Gráficas Iberia, 1989. GOBIERNO DE PERÚ, Edición et etude préliminaire par Guillermo Lohman Villena / JUAN DE MATIENZO (1567), Paris, Lima, Ouvrage publié avec le concours du ministere des affaires étrangères, 1967, (págs. 259 a la 279).

MONEDAS DE VENEZUELA, Tomás Stohr, Caracas, Gráficas Armtano, diciembre de 1980.

QUITO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS, Segundo Tomo / Eliécer Henríquez, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1° de enero de 1941, (págs. XXII y XXIII).

GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Manuel Villavicencio, New York, Imprenta de Robert Craighead, 1858 (Contiene mapa de la capital en la que se nombra y ubica a la Casa de Moneda de Quito).

PRIMER REGISTRO AUTÉNTICO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, formado en virtud del decreto legislativo del 23 de marzo de 1839: Tomos 1 y 2: contiene las leyes, decretos y resoluciones legislativas, los decretos, reglamentos y circulares del Poder Ejecutivo / publicación oficial, Quito, Imprenta de gobierno por J. Campuzano, 1840.

HISTORIA MONETARIA Y CAMBIARIA DEL ECUADOR, Desde la época Colonial / Luis Alberto Carbo, Quito, Imprenta del Banco Central, 1953.

LA CRISIS ECONÓMICA-FINANCIERA DEL ECUADOR, Luis Napoleón Dillon, Quito, Talleres de la Editorial Artes Gráficas, 16 de febrero de 1927.

CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, Año II, Vol. II, números 3 y 4: "Numismática Ecuatoriana" / Lcdo. Eugencio García, Guayaquil, Talleres Gráficos de la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, agosto de 1952.

CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, Año VII, números 19, 20 y 21: "Numismática Ecuatoriana" / Alfredo Karger, Guayaquil, Talleres Gráficos de la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, diciembre de 1957.

CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, Año XXIV, N° 41: "La Numismática, un tema olvidado en colegios y universidades" / Emilio Gallegos Ortiz, Guayaquil, Talleres gráficos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, noviembre de 1976.

CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, Años V y VI, números 15, 16, 17 y 18: "La querrela entre Rocafuerte y la Corte Superior de Justicia" / Pedro José Huerta, Guayaquil, Talleres gráficos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, diciembre de 1955, y enero y diciembre de 1956.

EN EL PALACIO DE CARONDELET, Del presidente Flores al presidente Borja / Eduardo Muñoz Borrero, Quito, Artes Gráficas Señal, 1988.

HISTORIA DE LA CASA DE MONEDA, A. M. Barriga Villalba, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1969.

LA HISTORIA DEL DINERO, Cómo nació el dinero y cómo trabaja / Geoffrey Whitehead y Patricia Baskerville, España, Publicaciones y ediciones Lagos S.A., 1976.

HISTORIA DEL PAPEL MONEDA DEL ECUADOR, History of Ecuador's Paper Money / Eduardo Trujillo Bustamante, Guayaquil, Impreso por Unión Gráfica Cía. Ltda., 1984.

BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", "Historia de la Casa de Moneda de Quito, (1534-1863)" / Piedad y Alfredo Costales, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1982 (págs. 7 a la 97).

LOS BANCOS DEL SIGLO XIX, Julio Estrada Ycaza, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, 1976.

EL PRIMER ESCUDO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Dr. Carlos Matamoros Trujillo, Guayaquil, Boletín del Club Filatélico "Guayaquil", N°2, 1973.

MONEDA DE NECESIDAD CONTRAMARCA M. Q., Moneda Quiteña / Dr. Carlos Matamoros Trujillo, Guayaquil, edición limitada a 20 ejemplares impresos por el autor mediante procesos informáticos, 1994.

LA MONEDA DE MEDIO REAL DE 1833 Y EL SEGUNDO ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Dr. Carlos Matamoros Trujillo, Guayaquil, edición limitada a 12 ejemplares impresos en proceso automatizado, por el mismo autor, 1995.

REVISTA ARTE Y CULTURA ECUATORIANA, Las monedas en las islas Galápagos / Melvin Hoyos Galarza, Guayaquil, So-setex Editores, 1994, aro 1 N°3, (págs. 32 a la 37).

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, El fin de la Casa de Moneda de Quito / Melvin Hoyos Galarza, Guayaquil, Imprenta Ubidia, enero de 1998 (N° 81, 3° de la nueva época), págs. 41 a la 84.

LEY DE GASTOS PARA EL AÑO DE 1853, José María Urbina, Guayaquil, Imprenta de José Carlos Hernandez, 1853.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES EXPEDIDOS POR LA LEGISLATURA DE 1854, José María Urbina, Quito, Imprenta de Gobierno, 1855 (págs. 75 a la 77).

CONSTITUCIÓN, LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE 1855, José María Urbina, Quito, Imprenta del Gobierno, 1854 (págs. 34, 35, 36, 76 y 77).

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DADAS POR EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR EN 1855, Quito, Imprenta del Gobierno, 1856, (págs. 59 y 60).

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL CONGRESO DE 1856, Quito, Imprenta de Gobierno, 1857, (págs. 21, 22 y 23).

LEYES Y DECRETOS EXPEDIDOS POR EL CONGRESO NACIONAL DE 1857, Pablo Herrera, Javier Endara, Quito, Imprenta de Gobierno, 1892, (págs. 40 y 41)

INFORME QUE LOS GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS HAN REMITIDO AL MINISTERIO DEL INTERIOR EN 1857, Quito, Imprenta de Gobierno, 1857, (págs. 6 y 7).

LIGERA ESPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE ESTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR, DE RELACIONES ESTERIORES Y DE HACIENDA PRESENTA A LA CONVENCION NACIONAL EN 1835. José Miguel González, Ministro del Interior de Hacienda, Quito, Imprenta del Estado, 20 de julio de 1835.(págs. 14 a la 21).

MEMORIA QUE PRESENTA AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR CONVOCADO EN 1836 POR EL MINISTRO DE HACIENDA, Francisco Eugenio Tamariz, Quito, Imprenta del Gobierno, por Juan Campuzano, 1836, (págs. 18 a la 24 más dos cuadros firmados por A. Salazzá en los que indica un resumen de trabajos desde el inicio de las funciones de la Casa hasta el primer semestre de 1836).

MEMORIA QUE PRESENTA EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ECUADOR AL CONGRESO DE 1839, Manuel López y Escovar, Quito, Imprenta del Gobierno, 1839.

MEMORIA QUE PRESENTA EL MINISTRO DE HACIENDA AL CONGRESO DEL ECUADOR DE 1841. Luis de Saa, Quito, Imprenta del Gobierno por J. Campuzano, 29 de enero de 1841 (Incluye profusión de datos sobre las labores de la Casa, de octubre de 1838 a octubre de 1840).

EXPOSICIÓN QUE PRESENTA EL MINISTRO DE HACIENDA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR A LA CONVENCION NACIONAL DE 1843, Luis de Saa, Quito, Imprenta de Gobierno por J. Campuzano, 1843.

EXPOSICIÓN DIRIGIDA AL CONGRESO DEL ECUADOR EN 1846, EL MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HACIENDA, Francisco del Corral Quito, Imprenta de Joaquín Terán, 1845.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1847, Quito, Impreso en la oficina de Joaquín Terán, 1847.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1848, Imprenta del Gobierno por Mariano Mosquera, 1848.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DE 1848, Vicente Ramón Roca, Quito, Imprenta Comercial, por Juan P. Sanz, 15 de septiembre de 1848.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DE 1849, Vicente Ramón Roca, Quito, Imprenta de Bermeo, 1849.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1855, Francisco del Corral, Quito, Imprenta del Gobierno, 1853.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1854, Imprenta del Gobierno, Quito, Imprenta del Gobierno, 1854.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1855, Marcos Espinel, Teodoro Gómez de la Torre, Quito, Imprenta del Gobierno, 1855 (págs. de la 6 a la 12, más el informe del Rector de la Casa de Moneda).

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1856, Pedro Moncayo, Quito, Imprenta de V. Valencia, 1856.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1857, Marcos Espinel, Francisco P. Ycaza, Gabriel Urvina, Quito, Imprenta de V. Valencia, 1857.

EXPOSICIÓN QUE EL MINISTRO INTERINAMENTE ENCARGADO DEL DESPACHO DE HACIENDA DEL ECUADOR PRESENTA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS REUNIDAS EN 1858, Quito, Imprenta del Estado, 1858.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS EN 1858, Gral. Francisco Robles, Quito, Imprenta del Estado, 1858 (pág.9).

EXPOSICIÓN DEL MINISTRO DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES DIRIGIDA A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DEL ECUADOR EN 1863, Víctor Laso, Quito, Imprenta Nacional por M. Mosquera, 10 de agosto de 1863 (págs. 16 y 17 más cuadros estadísticos).

HISTORIA DE MEDIO SIGLO, Banco del Ecuador 1868 - 1918, Guayaquil, impresor desconocido, 1918.

HISTORIA NUMISMÁTICA DEL ECUADOR, Carlos Ortuño, Quito, Talleres tipográficos del Banco Central del Ecuador, 1978

THE MORTIMER HAMMEL COLLECTION, Public auction sale, September 15, 16 de 1982 / Catalogued and Sold by Stack's, New York, Printed in 123 West 57th Street, 1982 (contiene la primera información gráfica y escrita sobre la única moneda conocida de ocho escudos de 1844).

MAIL AUCTION SALE FEATURING COINS OF ECUADOR AND SPANISH AMERICA, Henry Christensen, Madison New Jersey (impresión particular), octubre 30 de 1981 (contiene la descripción de todas y cada una de las piezas que comprendían la extraordinaria colección que perteneciera a don Enrique Maulme Gómez y que fuera subastada en EE. UU. por esta casa).

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CON INFORMACIÓN  
SOBRE LA HISTORIA DE NUESTRA MONEDA

EL NACIONAL

15 de febrero de 1846 (#8)  
9 de marzo de 1846 (#2)  
18 de abril de 1846(#8)  
20 de abril de 1846 (#8)  
15 de mayo de 1846 (#8)  
13 de julio de 1846  
10 de noviembre de 1846 (#8)  
20 de noviembre de 1846 (#48)  
21 de noviembre de 1846  
18 de enero de 1847  
3 de febrero de 1847  
28 de agosto de 1849  
30 de noviembre de 1849

EL SEIS DE MARZO

29 de abril de 1845  
1 de agosto de 1845  
8 de agosto de 1845  
12 de agosto de 1845  
15 de agosto de 1845  
29 de agosto de 1845  
26 de septiembre de 1845  
10 de octubre de 1845  
20 de octubre de 1845  
3 de octubre de 1845  
17 de octubre de 1845  
14 de noviembre de 1845  
28 de noviembre de 1845  
5 de diciembre de 1845  
12 de diciembre de 1845  
24 de diciembre de 1853  
20 de enero de 1854  
10 de junio de 1854  
8 de noviembre de 1854  
5 de diciembre de 1854  
20 de marzo de 1855  
1 de julio de 1856

15 de julio de 1856  
22 de julio de 1856  
24 de julio de 1856  
29 de julio de 1856  
30 de septiembre de 1856  
29 de noviembre de 1856  
5 de diciembre de 1856  
3 de febrero de 1857  
10 de febrero de 1857  
24 de febrero de 1857  
17 de marzo de 1857

EL ECUATORIANO DEL GUAYAS

Periódico Guayaquileño, Guayaquil, Imprenta de la ciudad,  
impresor M. I. Murillo  
6 de diciembre de 1833  
12 de diciembre de 1833  
16 de enero de 1834  
1 de octubre de 1835  
2 de agosto de 1836  
7 de abril de 1837  
6 de abril de 1838

EL COLOMBIANO

Periódico Guayaquileño  
25 de septiembre de 1831  
24 de noviembre de 1831  
3 de diciembre de 1831

LA GACETA DEL ECUADOR

Periódico Oficial, Quito, Imprenta de Gobierno por Juan Campuzano  
5 de enero de 1833  
5 de marzo de 1836  
14 de mayo de 1836  
28 de mayo de 1836  
25 de junio de 1836  
16 de julio de 1836  
23 de julio de 1836  
6 de agosto de 1836  
20 de agosto de 1836  
3 de septiembre de 1836  
24 de septiembre de 1836

28 de abril de 1838  
26 de mayo de 1839  
19 de enero de 1840  
2 de febrero de 1840  
9 de febrero de 1840  
23 de febrero de 1840  
27 de mayo de 1840  
20 de febrero de 1842  
8 de mayo de 1842  
21 de mayo de 1843  
6 de agosto de 1843  
27 de agosto de 1843

#### EL CORREO SEMANAL DE GUAYAQUIL

4 de septiembre de 1842  
2 de octubre de 1842  
8 de enero de 1843  
2 de abril de 1843  
28 de mayo de 1843  
9 de julio de 1843

#### UNIÓN COLOMBIANA

28 de noviembre de 1860 (Nace el Banco de Luzárraga)  
5 de diciembre de 1860  
12 de diciembre de 1860  
17 de enero de 1861  
26 de enero de 1861  
30 de enero de 1861  
25 de junio de 1861  
26 de junio de 1861  
17 de julio de 1861  
9 de septiembre de 1861  
12 de octubre de 1861  
30 de enero de 1862  
12 de junio de 1862  
25 de septiembre de 1862  
12 de febrero de 1863  
25 de febrero de 1863  
16 de marzo de 1863  
23 de diciembre 1862  
12 de febrero de 1863  
21 de febrero de 1863

25 de febrero de 1863  
16 de marzo de 1863  
21 de marzo de 1863  
23 de marzo de 1863  
24 de marzo de 1863  
9 de abril de 1803

#### ARCHIVOS DOCUMENTALES DE QUITO Y GUAYAQUIL

##### ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA CASA DE MONEDA DE QUITO

Descansa en el Archivo Nacional de Historia

Año 1833, caja 1129, Libros 1267 al 1269 "Fondo Varias Autoridades, correspondencia dirigida de la Moneda al Ministro de Hacienda".

Año 1838, Caja N° 1 libro 1395 "Libro Mayor de la Contaduría de la Casa de Moneda".

Libro 1394 "Tesorería, Libro segundo de cargo y data".

Año 1839, Caja N°1, libro 1396 "Libro Manual duplicado que contiene 80 fojas de la Contaduría de Casa de Moneda para 1839".

Libro 1397 "Libro Mayor Duplicado que contiene setenta y ocho fojas de la Contaduría de Casa de Moneda para 1839".

Año 1840, Caja N° 1, libro 1417 "Libro de entrega de Plata y Oro que hace el Tesorero al fundidor mayor José Martínez, para las fundiciones del presente año 1840".

Año 1841, caja de Copiadores N° 26, libro 97 "Manual duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de Quito, contiene 80 fojas útiles y da principio en enero de 1841".

"Libro Mayor duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de la capital, Quito, 1841".

Año 1842, caja N°2 libro 1399.

“Manual duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de Quito en la República del Ecuador, contiene ochenta fojas útiles y da principio en 1º de enero de 1842”.

Libro 1400

“Año 1842 Libro Mayor duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de la capital de Quito”.

Corre a cargo de su director y contador, el señor Alberto Salazá y su tesorero, el señor Sebastián Guarderas

Libro 1401

Contaduría de la Casa de Moneda, libro copiador de la correspondencia de esta contaduría desde el 1º de Junio de 1842, Domingo Gómez De la Torre.

Año 1843, caja N° 3, libro 1405

“Libro Mayor duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de Quito”.

Corre a cargo de su Director y Contador el señor Alberto Salazá y su tesorero el señor Mariano Bastidas.

“Registro Particular de la Dirección de la Casa de Moneda de Quito por el año de 1843”.

“Dirección de la Casa de Moneda, Libro copiador de la correspondencia general de la Dirección del establecimiento”.

Año 1845, caja N° 3, libro 1407

“Manual del duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de Quito en la República del Ecuador, da principio el 1º de enero de 1845”.

Siendo Director el señor José Doroteo Armero, contador el señor Domingo Gómez De la Torre y tesorero el señor Mariano Bastidas.

Año 1845, caja N° 3, libro 1406

“Mayor Duplicado de la Contaduría de la Casa de Moneda de Quito en la República del Ecuador, contiene 64 fojas y da principio el 1º de enero de 1845”.

Año 1854, caja N°3, libro 1410

“Libro General de la Casa de Moneda que, para constancia de

sus operaciones, lo forma su Director y Tesorero el señor Domingo Gómez de la Torre, Año de 1854”.

Año 1862, Tomos 302, 303 y 304

“Fondo Varias Autoridades, correspondencia entre la Gobernación de Guayaquil y el Ministerio de Hacienda”.

DOCUMENTACIÓN QUE DESCANSA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Año 1857, libro 428 A:H:B:M:

“Correspondencia dirigida del Ministerio de Hacienda a la Gobernación de Guayaquil”.

Año 1861, libro 668 A:H:B:M:

“Correspondencia dirigida del Ministerio de Hacienda a la Gobernación de Guayaquil”.

Año 1862, libros 673 al 676 A:H:B:M:

“Correspondencia dirigida del Ministerio de Hacienda a la Gobernación de Guayaquil”.

“HISTORIA NUMISMÁTICA DEL ECUADOR”, Carlos Ortuño, Banco Central del Ecuador, Quito 1978.

“LA MONEDA ECUATORIANA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS”, Melvin Hoyos G., Editorial El Conejo, Quito 1998.

“LA CECA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ”, Humberto F. Burzio, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, Buenos Aires – Argentina 1945.

“DICCIONARIO DE LA MONEDA HISPANOAMERICANA”, Tomos I y II, Humberto F. Burzio, Fondo histórico y bibliográfico “José Toribio Medina”, Santiago de Chile 1958.

“CATÁLOGO MUSEO NUMISMÁTICO DE QUITO”, Carlos Iza Terán, Banco Central del Ecuador, Quito 2004.

“BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA” Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión N°21, Quito 1982.

“QUITO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS”, Tomo II, Eliecer Enriquez B., Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito 1941.

“PRIMER REGISTRO AUTÉNTICO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR”, Tomo I, Imprenta del Gobierno, por J. Campuzano, Quito 1840.

“LA MONEDA DE MEDIO REAL DE 1833”, Dr. Carlos Matamor Trujillo, Edición doméstica, Guayaquil 1995.

“NUMISMÁTICA ECUATORIANA”, Ramiro Reyes, Quito 2009.

“LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ECUADOR”, Imprenta del Estado, Quito 1833.

“EL ECUATORIANO DEL GUAYAS”, Imprenta de Murillo, Guayaquil 1833.

“REVISTA DEL BANCO COMERCIAL AGRÍCOLA” N°5, Guayaquil 1898

#### ARCHIVOS DOCUMENTALES DE QUITO Y GUAYAQUIL

##### ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA CASA DE MONEDA DE QUITO

Descansa en el Archivo Nacional de Historia.

Año 1833, caja 1129, Libros 1267 al 1269.

“Fondo Varias Autoridades, correspondencia dirigida de la Moneda al Ministro de Hacienda”

##### DOCUMENTACIÓN QUE DESCANSA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Año 1833

“Correspondencia dirigida desde el Ministerio de Hacienda a la Gobernación de Guayaquil”.